



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 950

Bogotá, D. C., miércoles, 11 de junio de 2025

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES: DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 107 DE 2025

(mayo 27)

Legislatura: 16 de febrero de 2025 - 20 de junio
de 2025 – Segundo período

En la ciudad de Bogotá, D. C., sede constitucional del Congreso de la República, el día martes veintisiete (27) de mayo de dos mil veinticinco (2025), abriendo el registro a las 10:00 a. m., se reunieron presencialmente en el recinto de sesiones de la Comisión Quinta Constitucional Permanente del Senado de la República los honorables Senadores que adelante se indican, con el fin de sesionar de conformidad con el mandato constitucional y legal.

ASISTENTES

Asprilla Reyes Inti Raúl	Presente	
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente	
Díaz Contreras Édgar Jesús		Excusa
Durán Barrera Jaime Enrique	Presente	
Guerra Hoyos Andrés Felipe	Presente	
Hernández Silva Esmeralda	Presente	
Lobo Chinchilla Dídier	Presente	
Name Cardozo José David	Presente	
Padilla Villarraga Andrea		Excusa
Pérez Pérez Catalina del Socorro	Presente	
Pineda García Marcos Daniel	Presente	
Rozo Zambrano Yenny	Presente	
Torres Victoria Pablo Catatumbo	Presente	
Zuleta López Isabel Cristina	Presente	

ORDEN DEL DÍA

Fecha: martes, 27 de mayo de 2025

Lugar: Recinto de la Comisión.

Hora de citación: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Consideración y aprobación del orden del día.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Consideración y aprobación de las Actas números 102 y 103 correspondientes a las sesiones del 29 de abril y 6 de mayo de 2025.

V

Control político

Conforme con la Proposición número 183 de 2025, aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la señora Directora General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Paula Andrea Cepeda Rodríguez*; e invitar al Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), doctor *José Félix Lafaurie Rivera*; a la Directora Ejecutiva de la Asociación de Subastas Ganaderas de Colombia (Asosubastas), doctora *Luisa Fernanda Ibarra*; con el fin de adelantar debate de control político para discutir sobre las distintas problemáticas que se encuentra atravesando el sector ganadero, como el sacrificio clandestino, las dificultades para la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y el inicio del ciclo de vacunación de fiebre aftosa; se informe y socialice las acciones adelantadas desde el Gobierno nacional para brindar soluciones al sector.

CITANTES: Senadores: *Marcos Daniel Pineda García, Édgar Jesús Díaz Contreras, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Didier Lobo Chinchilla, Andrea Padilla Villarraga, Yenny Esperanza Rozo Zambrano e Isabel Cristina Zuleta López.*

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación

(Artículo 8° Acto Legislativo número 1° de 2003).

VII

Lo que propongan los honorables Senadores.

El Presidente,

Marcos Daniel Pineda García.

El Vicepresidente,

José David Name Cardozo.

El Secretario General,

David de Jesús Bettin Gómez.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Muy buenos días. Un saludo especial a todos los Senadores y Senadoras integrantes de la Comisión Quinta, a los gremios que nos acompañan en el día de hoy. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, con los buenos días a todos los señores Senadores, invitados, citados y demás audiencia. Llamado a lista para hoy, mayo 27 de 2025.

1.- Asprilla Reyes Inti Raúl.	En diligencia judicial
2.- Barreto Castillo Miguel Ángel.	Presente
3.- Díaz Contreras Édgar Jesús.	
4.- Durán Barrera Jaime Enrique	
5.- Guerra Hoyos Andrés Felipe.	Presente
6.- Hernández Silva Esmeralda.	Presente
7.- Lobo Chinchilla Didier.	Presente
8.- Name Cardozo José David.	
9.- Padilla Villarraga Andrea.	Excusa
10.- Pérez Pérez Catalina.	Presente
11.- Pineda García Marcos Daniel.	Presente
12.- Rozo Zambrano Yenny Esperanza.	
13.- Torres Victoria Pablo Catatumbo.	Presente
14.- Zuleta López Isabel Cristina.	Presente

Señor Presidente, la Secretaría le certifica que se ha constituido el quórum para decidir en la Comisión Quinta del Senado de la República. Si usted a bien lo autoriza, leemos el orden del día propuesto por la Mesa Directiva para hoy.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Por favor señor Secretario leer el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 11:01 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación de quórum.

II

Consideración y aprobación del orden del día.

III

Negocios sustanciados por la Presidencia.

IV

Consideración y aprobación de las Actas 102 y 103 que corresponden a las sesiones del 29 de abril y el 6 de mayo de 2025.

V

Control político

Conforme con la Proposición 183 aprobada por esta Célula Legislativa, la cual tiene como propósito citar a la señora Directora General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), doctora *Paula Andrea Cepeda Rodríguez*, e invitar al Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), doctor *José Félix Lafaurie*; a la Directora Ejecutiva de la Asociación de Subastas Ganaderas de Colombia (Asosubastas), doctora *Luisa Fernanda Ibarra*; con el fin de adelantar debate de control político para discutir sobre las distintas problemáticas que se encuentra atravesando el sector ganadero, como el sacrificio clandestino, las dificultades para la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) y el inicio del ciclo de vacunación de fiebre aftosa; se informe y socialice las acciones adelantadas desde el Gobierno nacional para brindar soluciones al sector.

CITANTES: Senadores: *Marcos Daniel Pineda García, Édgar Jesús Díaz Contreras, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Didier Lobo Chinchilla, Andrea Padilla Villarraga, Yenny Esperanza Rozo Zambrano e Isabel Cristina Zuleta López.*

VI

Anuncio de proyectos de ley para su discusión y votación.

VII

Lo que propongan los honorables Senadores.

Está leído el orden del día, señor Presidente sométalo a consideración por parte de la Comisión.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Se somete a consideración el orden del día.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Señor Presidente, la votación de las Actas números 102 y 103 que fueron enviadas a los correos de los honorables Senadores para su revisión y posterior aprobación; sométalas a consideración señor Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Se someten a consideración las actas que fueron enviadas con anterioridad a los Senadores.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Han sido aprobadas, señor Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Le damos la palabra al doctor Marcos Daniel, citante al debate de control político.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Presidente, muchas gracias. Un saludo especial para usted, para todas mis compañeras y compañeros, Senadoras y Senadores, pedirle disculpas a quienes nos están siguiendo en vivo por las demoras en el día de hoy, toda vez que la Comisión Quinta instaló esta mañana la primera Feria de Negocios Verdes que se realiza en el Senado de la República. Más de 60 emprendedores de todo el país se dan cita esta semana en el Congreso de la República para exponer sus exitosas experiencias basadas en la naturaleza.

Señor Presidente, yo quisiera pedirle el favor de que no iniciemos el debate hasta que no se haga presente en el recinto de la Comisión, la Directora del ICA, son las 11:05 de la mañana, fue citada a las 10 de la mañana, yo le pido el favor de que esperemos unos 10 minutos con la venia suya, y si no llega, le pido el favor de que, por favor, levante la sesión y haga llegar copia a Contraloría y a Procuraduría de la no llegada de la Directora del ICA a la Comisión Quinta del Senado. Muchas gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Claro que sí, damos un receso de 10 minutos a la espera de la llegada de la Directora del ICA.

—Receso—

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Pasado el receso de 10 minutos, le damos la bienvenida a la Directora del ICA, y le pido el favor al Secretario que por favor nos dé un informe de los funcionarios y las personas que están citadas e invitadas.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, un informe de funcionarios citados, entidades invitadas. Citados: la doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, la Directora del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) acabó de aterrizar, señor Presidente.

En los invitados: el doctor José Félix Lafaurie, Presidente Ejecutivo de la Federación Colombiana de Ganaderos, delegó al doctor Roberto Bruce Becerra que se encuentra ya muy puntual en el recinto; la doctora Luisa Fernanda Ibarra, Directora Ejecutiva de la Asociación de Subastas Ganaderas Colombia, Asosubastas, también se encuentra en el recinto, muy puntual señor Presidente; el doctor Eduardo Kerguelen, se excusó; el doctor Jaime Betancur Vanegas de Ganadera del Sinú, también se excusó; la doctora Johana Fernández Arroyo de Cencogán también se excusó; el doctor Gustavo Vergara Arrázola de Cogasucre, también se excusó; el doctor Diego Abad Durango de la subasta ganadera Subagán se excusó; el doctor Hugo Figueroa Bula de la Federación Ganadera de Córdoba, Ganacor, también se excusó; el doctor Humberto Lora también de Ganacor, se excusó; el doctor Jhon Africano, consultor, está presente señor Presidente; la doctora Margarita Isabel Gómez de la Asociación de Portadores de Ganado en Pie, Aexgán, bienvenida doctora; y el doctor Sergio Rodríguez, Director de Asuntos Públicos de Aexgán está presente señor Presidente.

Señor Presidente, ese es el informe de los funcionarios citados y de los invitados, ya puede iniciar el debate, señor Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Le damos la palabra al Senador Marcos Daniel. ¿Cómo quiere que dirijamos el debate doctor Marco Daniel?

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muchas gracias, Presidente. Yo quiero pedirle el favor de que después de mi intervención, hay dos personas que están invitadas y citadas formalmente dentro de la proposición y le podemos dar el uso de la palabra, que es la Presidenta de Asosubastas y el delegado de Fedegán, porque el doctor Lafaurie se excusó; y luego en sesión informal, dos o tres personas más, de cinco minutos así sea, que quisiera que me complemente después de mi intervención.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Perfecto, señor Presidente. ¿Cuánto tiempo necesita para su intervención?

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

15, 20 minutos máximo.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Perfecto. Doctor Marcos Daniel, iniciamos el debate.

Senador Marcos Daniel Pineda García, Presidente:

Muy buenos días nuevamente para todos, apreciadas y apreciados compañeros; les voy a pedir el favor a cabina que, que no me dejen sin video a mí, que no vaya a ser que aparezca solo la presentación,

por favor, gracias. Bienvenida doctora Paula a la Comisión Quinta del Senado, Directora Nacional del ICA, a usted y a todos sus funcionarios, desde que llegué a la Comisión Quinta del Senado me puse a la tarea de defender y representar con mi voz a un gremio que desafortunadamente en el pasado no fue tan escuchado; me refiero a un gremio tan importante como el sector agropecuario y más especialmente desde luego el sector ganadero del país, que representa un gran porcentaje de la economía rural de Colombia; el 90% de los ganaderos hoy de Colombia son pequeños y medianos productores que representan cerca del 1.4% del PIB nacional y un 20% del PIB agropecuario, que ha venido creciendo considerablemente en los últimos años. Hemos dado grandes debates aquí en la Comisión Quinta frente a temas que competen al sector ganadero y al sector agro, hoy nos convoca un tema de la mayor importancia, no solamente para el sector ganadero, sino para el país, para la economía rural de Colombia, son problemas asociados a la entidad que usted hoy representa o preside y lidera doctora Paula.

Y lo primero lo tengo que decir; en las pocas oportunidades que he tenido, de reunirme con usted, tengo que decir que sé y conozco de su talante profesional, sé que es una persona con las mejores intenciones, tengo de usted el mejor concepto profesional y desafortunadamente hoy atravesamos una gran crisis en la movilización de licencias de ganado a través de la plataforma Sinigán, que a usted hoy nos toca preguntarle y responderle al país sobre una situación que entiendo no nació con la llegada suya al ICA, y mal haría yo en decir que el problema se origina cuando llega la doctora Paula al ICA, pero desde luego, es usted hoy la Gerente de ICA y le toca responder por un problema que se ha acrecentado, que se ha venido de más a menos, y que hoy es una amenaza para la cadena productiva de ganado en Colombia; toda la cadena productiva cárnica, láctea, toda la cadena productiva ganadera del país atraviesa una crisis por el despelote del ICA en la expedición de licencias de movilización de ganado.

Y esto no solamente es un problema, apreciadas Senadoras y Senadores, asociado al transporte de ganado; no, es un problema hoy asociado también al riesgo sanitario del país, a la salud pública de Colombia, es un problema asociado con el incremento de la informalidad, incremento y amenaza al abigeato, es un problema, desde luego que también aumenta el sacrificio clandestino de reses en Colombia, donde el 41%, hoy, de los municipios del país sacrifican ganado ilegal en expendios de carne no permitido, poniendo en amenaza la salud pública y que la vulnerabilidad del Sinigán y el despelote del ICA —y usted me perdona doctora Paula—, tiene hoy en jaque a esta economía tan importante para el país. Con esa introducción, yo les pido el favor de que me pongan la presentación para hacer mayor claridad de esta breve introducción que acabo de hacer en los temas que me voy a referir.

La importancia del sector ganadero. Lo he dicho mil veces aquí en esta Comisión, nunca me cansaré de repetirlo, me hubiese gustado que las Senadoras compañeras mías, Andrea y Esmeralda estuvieran presentes, porque, así como defendemos los perritos y los gaticos que son tan bonitos, también hay que defender a las vaquitas y los toritos que también son animales. Más de 29 millones de cabezas de ganado bovino y bufalino hoy registrado; el sector representa el 1.4% del PIB nacional y más del 20% del PIB agropecuario, mientras en el primer semestre del año el PIB nacional aumentó en 2.7%, el sector ganadero creció en el 13.8%, es decir, el sector ganadero hoy está aportando a la dinamización de la economía nacional, generando cerca de 1.1 millones de empleos directos a Colombia, 5% de ellos, en la población ocupada del país, 90% de los productores pequeños ganaderos, son de menos de 100 reses. De allí la sensibilización, no solamente para ustedes, compañeras y compañeros Senadores, sino para el país, de la importancia que es este renglón de la economía nacional y la importancia que un renglón tan importante hoy vea en su antiguo aliado, el ICA, hoy un palo en la rueda.

¿Por qué el debate?, porque hay una clara, doctora Paula, inacción del ICA en la expedición de guías de movilización; y la primera preocupación que tengo que decirle doctora Paula, es que, yo le hice un cuestionario al ICA para preparar este debate, me llegó ayer a las 8 de la mañana, y si usted lee las respuestas de este cuestionario, al final dice: el ICA dice que aquí no está pasando nada; o sea, según este cuestionario, yo quiero pensar que no es usted doctora Paula, aunque usted lo firme, yo también he liderado entidades donde uno delega funciones y uno termina firmando sobre lo que le ponen a firmar en el escritorio, pero sus técnicos que le proyectaron este documento, nos están diciendo a nosotros que no está pasando nada, que todo está funcionando perfecto, que el ICA está de las mil maravillas ayudando los ganaderos de Colombia, de que el Sinigán no tiene problemas, de que el PQR está funcionando. Es que, cuál problema va a haber, según las respuestas del ICA.

Y ahí viene un primer problema que yo lo he censurado como Senador que llevo acá tres años, que son de los grandes problemas de Colombia, de este y de pasados gobiernos, y es la desconexión entre el Gobierno central y las regiones de Colombia; son de los grandes problemas que padece nuestra Nación, el centralismo bogotano que agobia, técnicos que en unos escritores no conocen la realidad de nuestros municipios y nuestros departamentos; desde un computador del ICA, no se están dando cuenta de los problemas que tenemos en los corrales ganaderos de Colombia, en las subastas del país, en los frigoríficos, en las ferias ganaderas; ¿por qué?, porque según ellos, todo está funcionando perfectamente y no hay nada que discutir, según esta respuesta de ICA.

Yo quiero, doctora Paula, que hoy, de verdad, este debate sea un debate donde usted venga a hacer un ejercicio de escucha, de introspección, de análisis,

para que ojalá con humildad al final del debate, usted nos reconozca a nosotros, a los ganaderos y al país, que sí hay fallas y que lo que queremos de usted, es una hoja de ruta para mejorar las licencias de movilización ganadera, para no poner en jaque a un renglón de la economía tan importante como el sector ganadero, ese es el objetivo de este debate, este no es un tema político, y comienzo de verdad diciéndole que la admiro profesionalmente y sé que el ICA está en buenas manos, pero desafortunadamente, ¿cuántos funcionarios tiene el ICA?, seis mil funcionarios que yo estoy seguro, que no están haciendo la tarea como debe ser la mayoría de esos funcionarios, sobre todo los que tienen esta responsabilidad.

¿Cuál es la problemática? Fallas en el sistema Sinigán, que afecta la trazabilidad y la movilización del ganado, aumento en el sacrificio ilegal del ganado –y ahora me voy a referir y voy a dar unos datos Senador Pablo que le van a aterrar al país frente al sacrificio clandestino de ganado en Colombia–, amenaza contra la salud pública y una clara evasión de impuestos.

¿Qué es el Sinigán, para los que no conocen?, es el Sistema Nacional de Identificación e Información de Ganado Bovino, que nace desde el 2004 con una ley de la república, la 914, modificada y reglamentada por la Ley 1659 de 2013 –inicialmente iba a ser ejecutado por Fedegán, pasó después a la responsabilidad del ICA–, problemas políticos del pasado, yo no voy a referirme a ello, doctor Andrés Guerra, usted los conoce.

Fallas en el sistema de Sinigán. Y aquí entro a poner el dedo en la llaga frente a lo que preocupa; ¿por qué está fallando el sistema Sinigán y cuáles son las preocupaciones que hoy tenemos?, el ICA no tiene la capacidad tecnológica para desarrollar y administrar esta herramienta; me da pena con usted doctora Paula, pero es una primera realidad a puño, no tiene la capacidad el ICA, le quedó grande el Sinigán al ICA, no hay forma de que el ICA hoy tenga la capacidad autónoma en solitario de administrar una herramienta tecnológica; la desarticulación entre los inventarios del Sinigán y Fedegán salta a la vista, no debería ser; Fedegán tiene unos inventarios con los dos ciclos de vacunación al año y debería estar absolutamente concordante y coherente con los inventarios del ICA del Sinigán, y no concuerdan, predio a predio no concuerdan, y ahí, por eso yo llamo: el despelote, porque una cosa es la licencia y otra cosa es el bono de venta y los bonos de venta no están registrándose en la base de datos del Sinigán como corresponde automáticamente en tiempo real. Hay muy poca participación de gremios y productores en todo este sistema.

El ICA no ha habilitado agentes del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal, que es una de las conclusiones de soluciones que le quiero plantear, yo creo que el ICA tiene que tener la capacidad para delegar en agentes habilitantes del sistema Sinigán; si el ICA no lo puede solo, pues ahí puede buscar aliados

en las regiones, las federaciones de ganaderos, las asociaciones de pequeños productores, las subastas ganaderas, que les puede, usted perfectamente habilitar para que también expidan licencias de movilización ganadera en una sola plataforma habilitada en línea para todo el país.

Y ahí viene una gran pregunta: ¿por qué se cae la plataforma del Sinigán, tanto? Cuando usted va a comprar tiquetes en Avianca, la plataforma de Avianca no se cae, yo nunca he escuchado a un cliente de Avianca que me diga: se me cayó la plataforma y no puedo comprar tiquete: una vez al año; pero la plataforma del Sinigán, cada vez que llueve, es: un día sí, un día no, dos días sí, tres días no, dos días no, eso es una locura; el Sinigán se cae día por medio, ¿por qué?, y ahora más tarde le voy a decir, por qué se va a caer, porque pareciera que fuera adrede.

- La inestabilidad tecnológica afecta la expedición de guías de movilización, lo decía hace poco, es impresionante cómo se cae el Sinigán.

- Los problemas para el pago de guías. No hay una plataforma amplia de oferta de pago de línea, por ejemplo: temas tan sencillos que en las regiones se usan a diario, como el Efecty, como el Nequi, ya se volvieron el día a día, no se pueden pagar mediante ese tipo de plataforma, sino que tiene que ser mediante un PSE, un corresponsal bancario donde a veces no hay en algunas zonas rurales del país y ahí se cae todo, y hay ganaderos que han pagado la licencia, lo van a sacar y no sale la guía, y se perdió la platica, y la terminan pagando, hasta repagando varias veces la licencia, y ahí viene una pregunta: y ¿a dónde va esa plata si al final no fue licencia movilización?, ¿qué están haciendo con esos recursos el ICA?

- El impacto económico logístico sobre las subastas ganaderas, hay hoy 75 subastas ganaderas en casi todas las regiones del país, que se encuentran afectadas. Esto no es un problema local de un territorio específico, esto es un problema nacional; el impacto económico y logístico, ya lo decía.

Me quiero detener aquí frente al tema del sacrificio ilegal o clandestino, doctor Pablo, que existe en Colombia. Yo les voy a dar un dato y se los voy a dar en cifras; doctor Andrés Guerra, usted que conoce el tema, se lo voy a decir en estas cifras, porque me di a la tarea de hacerlo: hace 10 años, Colombia tenía 22 millones de cabezas, o sea, el hato ganadero era de 22 millones, habían 46 millones de consumidores en Colombia y se sacrificaron 4.100.000 cabezas; hoy hay 30 millones en el hato, 3.100.000 sacrificados y 52 millones de consumidores, es decir, bajó formalmente el sacrificio de ganado en Colombia, y a mí que no me digan que ha disminuido el consumo per cápita de carne, porque se ha mantenido, 18 kilos per cápita más o menos tiene Colombia; claramente, salta a la luz que lo que se ha aumentado es el sacrificio ilegal de ganado en Colombia.

¿Por qué se ha aumentado el sacrificio ilegal de ganado en Colombia?, porque no hay un control del

ICA, porque la movilización de ganado en el ICA no se está controlando como debe ser; aquí hay un problema grave de evasión de impuestos, aquí hay un problema grave de informalidad y el ICA no puede ser pasivo frente a un problema nacional; esto no es un problema solo de los ganaderos de Colombia, yo quisiera saber qué otras actividades económicas en Colombia tienen más evasión que esta, y se la voy a dar en una cifra, los ganaderos de Colombia me van a entender y cualquier economista nacional me va a entender: miren, más o menos estamos hablando que hoy hay entre millón y medio y dos millones de sacrificios de animales ilegales o sacrificio clandestino en Colombia, dos millones de cabezas al año. Óigame esto: más o menos, para que tengan una idea, le voy a poner un novillo de 500 kilos a \$9.000 Senador Andrés Guerra, estamos hablando de un novillo gordo de 4 millones y medio, multiplicado por 2.000.0000, estamos hablando de 9 billones de pesos de evasión de impuestos en Colombia de sacrificio ilegal.

Pero si ese ganado que está en canal, lo llevamos a corte, si lo llevamos a supermercado, vale el doble, postado, entonces, estamos hablando de un animal que, más o menos son 9 millones; 9 millones de pesos por 2 millones de cabeza, son 18 billones de pesos en evasión de impuestos. ¿Qué renglón de la economía colombiana está evadiendo más impuesto hoy en Colombia?, y el ICA a espaldas de este problema, Colombia a espaldas de esta problemática, la DIAN a espaldas de esta problemática, salud pública de Colombia amenazada; y, ¿dónde radica el problema de la informalidad?, en la mala implementación del Sinigán para las guías de movilización ganadera, porque cuando se cae el Sinigán, Senadora Zuleta, los funcionarios del ICA qué hacen, cogen un lapicero, pásame una hojita ahí, y así, a mano y de manera informal, hacen la guía de movilización: manual, y eso qué es: corrupción. Entonces estamos detectando que aquí también hay un problema de corrupción de funcionarios del ICA, que permiten que cuando se cae el Sinigán, ábranle la puerta a la informalidad, ábranles la puerta a los camiones clandestinos, ábranle la puerta al abigeato, ábranle la puerta a la clandestinidad y a la informalidad.

Si el Sinigán funcionara 24/7 y no se cayera tanto y se pudiera pagar en todas las formas de pago y hubiera agentes habilitantes de licencias de movilización ganadera, le aseguro que esta situación no pasara las dimensiones que está pasando. Yo no estoy diciendo que esto es un problema de hoy, que es un problema de este gobierno, que es un problema suyo, lo aclaré desde el inicio, pero se ha incrementado en los últimos años y está tocando fondo, y por eso lo quise visibilizar aquí en el Senado de la República, y mi voz hoy, es la voz de todos los ganaderos de Colombia que le decimos a Colombia: queremos hacer país, queremos seguir dinamizando la economía del campo, queremos seguir generando empleo, queremos seguir aportándole a la seguridad alimentaria de Colombia, pero necesitamos un aliado, y el aliado se llama ICA, porque para eso se creó;

no necesitamos un palo en la rueda, necesitamos un aliado que nos ayude a dinamizar la economía local de muchas comunidades en Colombia y regiones del país, que viven de la economía agropecuaria.

El incremento en zonas rurales, implicación en salud pública, el ICA fortalecer y el coordinador del Invima y entes de control, la Circular número 002 de 2019 no se está aplicando con rigor.

Preguntas claves al ICA. Apreciada doctora Paula, para que me responda en su intervención: ¿qué acciones tomará el ICA para estabilizar el Sinigán y garantizar la trazabilidad confiable?, yo sé que ustedes cada tanto hacen unas mesas en regiones, aunque me di el trabajo de que usted me mandó un listado de unas Mesas Técnicas que sus funcionarios le pusieron a firmar, pero al mismo tiempo le pusieron a mentir, porque yo averigüé en esas regiones y no dan cuenta de esas Mesas Técnicas: aquí hablaba usted de una en Planeta Rica, Córdoba, el 15 de mayo, de otra en Buenavista el 16 de mayo; me di el trabajo de llamar y dicen, no, aquí no ha habido ninguna reunión y seguramente ha pasado otra; aquí está el amigo del Urabá antioqueño, que también quisiera que ahorita nos contara.

Hay una desconexión del ICA y el gremio ganadero, Directora, y yo creo que es una responsabilidad suya acercarse al gremio, porque el ICA nació con esa vocación, gústete o no le guste al Gobierno, que a veces pareciera que no gusta de los ganaderos o que no le gustan las vacas y los toros; uno dice, ver a las Senadoras acá, animalistas presentes, están ausentes hoy, desafortunadamente; y este es un gremio importante Senador Pablo, a veces, desafortunadamente e injustamente estigmatizado.

Siguientes preguntas: ¿qué espacios de diálogo se han generado para discutir las inconformidades del nuevo sistema?, ¿cómo se está controlando el sacrificio ilegal y qué resultados han mostrado las sanciones?, ¿por qué no se han habilitado los agentes del sistema? Muy importante, el ICA solo no puede. doctora Paula, y ojalá usted le diga al país eso con humildad; hombre, solos no podemos, necesitamos que el gremio ayude, necesitamos agilizar los agentes habilitantes. Yo no creo que sea un tema de plataforma digital, porque hoy en un mundo contemporáneo, las plataformas digitales o funcionan o se arreglan, pero funcionan; yo creo que lo que no está funcionando, son los operadores del sistema, sus funcionarios, que en complicidad con la informalidad, con el abigeato, con el sacrificio ilegal, están haciendo de las suyas, yo no puedo hablar con nombre propio, porque no los conozco, pero usted necesita hacer una introspección y llamar a control interno y decirle: venga, deme resultados y dígame quiénes son, qué es lo que está pasando.

Yo le doy un dato al país y lo recuerdo históricamente: entre el año 2016 y 2019, hubo funcionarios del ICA que fueron judicializados y capturados, porque entró contrabando al país de Venezuela, el inventario del ICA de ganado en Colombia pasó de 22 millones a 30 millones en

menos de cuatro años, y el ganado no se reproduce como los conejos, para que me digan que es que fue un tema de reproducción ganadera que aumentó 8 millones de cabeza en cuatro años; claramente hubo un contrabando de Venezuela, eso se investigó y hubo funcionarios del ICA que fueron capturados; hoy se repite la historia, no frente a un tema de contrabando, sino con un tema de movilización de ganado de Sinigán.

Secretario, yo, por favor, dejo constancia de mi intervención, para que también pueda ser puesta en conocimiento de las autoridades de control, porque yo sí le pido al ICA, no solamente una mejora en el Sinigán, en la plataforma, 24/7, sino una investigación exhaustiva de los funcionarios responsables de este tema que hoy está ocasionando estos problemas al país.

Soluciones. Respetuosamente apreciada Directora, y la dejo en la Mesa, usted tendrá ojalá otras y bienvenidas:

- Aumentar la capacidad del ICA en la operación de las herramientas tecnológicas. No podemos tolerar que el Sinigán se siga cayendo, es inviable, de verdad, tener un sistema que se cae día por medio, vuelvo y repito, el Rappi no se cae, y lo uso todos los días, de verdad; yo prácticamente llego a mi casa y cualquier vaina, yo pido mi Rappi y Rappi Turbo, lo amo, en 10 minutos está en la casa. Cuando compro tiquetes aéreos en la plataforma de Avianca, no se cae; la de Latam, tampoco se cae; compré la semana pasada en Click, que fui a Quibdó, en línea, en 15 minutos compré mi tiquete a Quibdó. Y puedo ponerle muchas plataformas más: Amazon Prime, Temu, la que usa aquí el Senador Dídier, no se cae; ¿la plataforma de Temu se cae, Dídier? No se cae.

¿Qué plataforma usa usted mucho, Senadora Isabel?, cualquiera, la de Bancolombia, la de Davivienda, no se caen; Senador Inti, ¿cuál usa usted?, el BVA ¿se le cae? No se le cae la plataforma, ¿sí se cayó ayer?, ¿cuántas veces en el último año se le ha caído la plataforma?, una vez. El Sinigán se cae día por medio, es la plataforma digital que más se cae en Colombia, sépanlo señores, ¿será tan mala o los funcionarios que administran el Sinigán la tumban a propósito para ser de las suyas?; al final, quién es responsable, el ICA; y por eso hemos llamado a este debate: “El despelote del ICA”, porque hoy tiene descuadrado a una cadena productiva, no solamente asociada, vuelvo y repito, con el transporte de ganado, sino asociado a muchos otros temas que he expuesto en la mañana de hoy acá en el Senado.

- La segunda solución: mejorar las fallas tecnológicas del sistema, ya lo decía.

- Tercero: diversificar las posibilidades de pago de las guías. Hombre, habilitemos el Nequi, habilitemos Efecty, habilitemos Récord, en la zona rural no existen bancos, Senador Pablo, hay que habilitar otras plataformas de pago, se llaman pasarelas de pago, hay que ampliarlas, y no cerrado

la banda. Hay veces que la plataforma se cae los sábados, que porque es que los sábados no hay funcionarios de ICA: ¿y es que los sábados no se mueve ganado en Colombia?, ¿y el sábado la gente no necesita también que lleven ganado a los frigoríficos o a las ferias ganaderas?, bueno, hay que ajustarse y acomodarse a las condiciones del mercado.

- La habilitación de otros canales para la expedición de guías. Ya lo decía, habilitarlos, yo no sé si es que el *checklist* que le exigen a los habilitantes –la pregunta se la hago formalmente–es muy exigente, o es que el ICA no le interesa tener otros agentes habilitantes; si existen 75 subastas que pueden ser agentes habilitantes, por qué no utilizarlas, si existen, no sé cuántas federaciones de ganaderos regionales, por qué no habilitarlas; apoyémonos también en el gremio.

- Y una última solución: activemos mecanismos de participación ciudadana, que es válido. Yo la invito, Directora, que se pueda conformar un comité de seguimiento y control al Sinigán, donde haya participación del ICA, de Fedegán, de Asosubastas, de la DIAN, del Invima, del Ministerio de Agricultura. Ojalá sea una de las conclusiones de la mañana de hoy, que se pueda crear ese comité que se reúna mensualmente y le haga seguimiento al Sinigán, pero no los funcionarios del ICA encopetados técnicos en un computador, que nunca han conocido ni el barro ni el cadillo en sus pantalones, Senadora Catalina sabe de qué le hablo, ¿usted sí sabe lo que es el cadillo, verdad?, esos funcionarios del ICA no tienen ni idea, porque no conocen la realidad de las regiones; necesitamos funcionarios más de territorio que de oficina, de verdad. Cuando haga usted entrevista a las hojas de vida del ICA, deberían preguntar, no solamente por sus estudios, sino su capacidad de ser funcionarios comprometidos con las regiones, que vayan a los territorios, que estén dispuestos a dar la batalla y que sean honestos, eso es lo más importante; y trabajen de la mano del gremio, Directora, acérquese al gremio ganadero, gente noble, es gente buena, que quiere trabajar con usted, que tiene la mejor referencia suya, pero que se siente distante.

Ahora lo va a decir la Directora de Asosubastas, quiero que lo diga públicamente doctora Luisa, ¿cuántos meses lleva usted detrás de la cita con la Directora del ICA?, dígallo sin pena, no ha sido posible; al enlace del Ministerio de Agricultura no está por aquí, el doctor Andrés, ni está, es el enlace del Ministerio de Agricultura para la Comisión Quinta, aquí debería estar en esta, en este recinto; hace tres meses le pedí a Andrés una cita con la Ministra de Agricultura y la Directora del ICA, para llevarle a la Presidenta de Asosubastas, para solucionar este problema, entró por un oído y salió por el otro, ni para eso tienen receptividad; entonces qué nos toca, hacer debates de control político y que el país conozca la problemática de un gremio que ha estado huérfano y oriente los últimos años aquí en el Senado de la República.

Directora yo no me quiero extender, no es nada personal en contra suya, vuelvo y repito, goza de mi mayor admiración profesional; no es un debate político, absolutamente es un debate técnico para el bien del país, y espero de usted, Directora, la mayor receptividad para poder ayudarnos a buscar pronta solución a esta problemática y poder tener buenas noticias a corto plazo y solucionar un problema de índole nacional. Muchas gracias a todos.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

La Senadora Isabel Zuleta, tiene el uso de la palabra.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias Presidente, gracias Senador Marcos Daniel por este debate, por esta invitación, como buena vegetariana, no voy a hablar de la industria a la que usted hace referencia, pero me toca hablar de otras industrias que también son de importancia y que tiene competencia el ICA y que también estamos muy preocupados y preocupadas. Llamé a mi región, Senador Marcos Daniel, para preguntar precisamente por la plataforma, y efectivamente está caída en Antioquia, porque me gusta verificar en tiempo real, efectivamente no hay plataforma, ayer tampoco la hubo, y ayer había feria, entonces, no puede ser que el día que hay feria, pues se caiga, porque las implicaciones son gravísimas; o sea, una cosa es cuando no hay feria y otra cuando hay feria, porque se suponía que es el día precisamente para la comercialización de ganado. Entonces comparto su preocupación y comparto también su afirmación Senador, al decir esto, no es un asunto de la tecnología, es que la tecnología la manejan los humanos; es un asunto de la responsabilidad humana que tiene el ICA.

Y quiero hacer referencia a esa responsabilidad, porque el gremio platanicultor y otros gremios, se han acercado a esta curul también con muchas preocupaciones. Directora, en esta Comisión aprobamos la Ley 2303 del 2023, en esa ley, por la cual se declara de interés social nacional y como prioridad sanitaria la prevención, la mitigación, la erradicación, contención y renovación de la marchitez por *Fusarium R4T* del plátano y banano, musáceas de la enfermedad conocida como HLB de los cítricos y de la pudrición del cogollo y la marchitez letal de la palma de aceite en todo el territorio nacional colombiano, y yo quisiera preguntarle cómo va, porque a nosotros nos gusta hacer leyes, pero también saber cómo se está avanzando en las mismas.

Sobre todo, por una razón, y es porque el gremio platanicultor viene expresando, yo le hice a usted una serie de preguntas en relación con los mecanismos para la certificación de los predios para exportación, sobre todo de plátano y de otros productos de origen vegetal. A mí no me quedó claro, señora Directora, de las solicitudes que se hacen, ¿cuántas son las visitas que se han hecho de esas solicitudes?, que era la segunda pregunta, porque no se respondió de esa

manera; y después, ¿cuántas son las certificaciones y los registros que se emiten?, porque nosotros no podemos hacerle perder plata al productor, ellos tienen toda la capacidad para sacar la exportación de plátano de nuestro país, y es deber del Gobierno nacional apoyar la exportación de plátano de nuestro país, y por lo tanto, entonces, si se hace una solicitud, lo mínimo sería que se acuda a la visita; pero lo que nos dice el gremio, es que ponen mucho problema en el ICA, porque es que los grandes saben hacer los polígonos, los grandes con todos los requisitos que le pone el ICA, pueden acudir a esos requisitos, pero es que el pequeño productor no, no tiene las mismas capacidades; entonces, mi pregunta es: ¿cómo se le facilita al pequeño productor –no es al grande, el grande tiene las capacidades, pero al pequeño productor– que efectivamente le hagan esa visita?

Y yo le voy a decir con todo respeto, señora Directora lo que yo he visto; he visto un ICA, como una entidad que se dedica a los grandes productores y no a la pequeña agricultura étnica, campesina, familiar y comunitaria; no he visto un ICA dedicado a la transición socioecológica, y le quiero recordar que en este Gobierno se aprobó el Plan Nacional de Agroecología, yo no veo en el ICA, en las respuestas, una transición precisamente para atender la postura agroecológica que hoy tiene el Gobierno del Cambio con un Plan Nacional de Agroecología y que además cursa una ley nacional de agroecología.

Hay una gran preocupación y yo me quedo aterrada con las cifras que usted me dio señora Directora, porque algo pasa en el Cauca; no puede ser que haya desaparecido el plátano en el Cauca, usted me dice que no hay ninguna solicitud, que no hay ninguna visita, que no hay ninguna certificación; yo le quiero preguntar: ¿qué está pasando con la producción en el departamento del Cauca?, ¿qué pasó con la producción de plátano en el departamento del Quindío?, cayó completamente, y, ¿qué es lo que está pasando, porque solo estamos aumentando la producción en Urabá y en el Chocó?, pero en Córdoba también cayó en el 2023, en Caldas estamos en cero, en Risaralda por fortuna aumentó; entonces, estas cifras muestran una gran preocupación para el gremio, porque algo tiene que estar pasando.

Evidentemente, de acuerdo con esa información y lo que usted me aporta, me dice que hay muchísimos estudios, usted me referenció todos los estudios que hay sobre el hongo que afecta la producción de plátano, pero yo me pregunto: ¿para qué sirven esos estudios?, ¿cómo se aplican esos estudios? ¿el pequeño productor tiene acceso a esos estudios o solo el gran productor?, porque nosotros no nos podemos gastar la plata en estudios que no se apliquen, nosotros necesitamos que se apliquen los estudios y que lleven a resultados para proteger la producción.

El ICA reconoce, señora Directora, que en algunos casos se presentan problemas con sus semillas, según su respuesta; pero a mí sí me preocupa mucho que se reconozcan algunos problemas con las semillas, pero

cuando estas fallan, se descarga la responsabilidad en los productores, y esa, y esa responsabilidad tiene que ser compartida, y esa responsabilidad también tiene que ser del ente público, porque los campesinos salen afectados y después no hay manera de reparar el daño en la producción; estamos en un gobierno y supimos que nosotros queríamos anticiparnos —o se supone que para eso son los estudios—, anticiparnos a las plagas, pero hoy sabemos que en el occidente antioqueño empezó un proceso de acompañamiento por la propagación de HLB con los citricultores del occidente antioqueño, y de un momento a otro el ICA no volvió. Entonces, inicia un proceso de acompañamiento, Senador Marcos Daniel, y después los deja solos, y ya no saben entonces qué hacer; contratan a otros, contratan particulares. Qué hace el pequeño productor, porque si usted inicia un proceso de acompañamiento técnico se debe terminar, deben llevarlo a buen fin, para saber qué hacen con esa plaga, porque si no, después va a ser peor.

Y finalizo con lo que iniciaba, con esta ley, y es porque entendí una cosa que me dolió mucho señora Directora y señores Congresistas; resulta que me encontré en el municipio de Tumaco a unos pequeños productores de palma de aceite que hicieron una demanda muy importante para nuestro país, y es que los grandes productores acuden aquí al Congreso para enfrentar estas crisis en la producción, pero los pequeños productores acuden a la justicia, los pequeños productores acuden al juez local, porque claro, el acceso al Congreso es distinto, y queremos cambiar eso con el Pacto Histórico y precisamente es el esfuerzo que hacemos con el Pacto Histórico.

Resulta que ellos ganaron una demanda en contra del ICA, por una emergencia fitosanitaria ocurrida en el año 2008, derivada de la propagación de la enfermedad conocida como pudrición del cogollo PC y esta ocasionó la pérdida de los cultivos en muchísimas partes, y el ICA tiene que pagar una suma multimillonaria, casi como el presupuesto del ICA; así que, sí tiene que haber prevención, porque lo que denunciaron los pequeños productores fue que el ICA los llamó cuando vio la enfermedad, que los productores le rogaron al ICA: venga que vemos una enfermedad y el ICA no acudió en esa ocasión; usted, por supuesto, no estaba en esa entidad en ese momento, pero yo le quiero decir, esto ya pasó, ya demandaron al Gobierno, ganaron los productores y puede volver a pasar porque la enfermedad se sigue propagando, porque la pudrición del cogollo no se ha controlado y otras enfermedades en nuestro país de orden fitosanitario, y porque nosotros no podemos estar a expensas de demandas y demandas, cuando usted tiene unos funcionarios que tienen que estar sacando las guías, que tienen que estar atendiendo a los productores del país, y no que la plata se nos vaya en demandas, precisamente por no haber acudido como correspondía de manera preventiva, para haber atendido a los pequeños productores que también necesitan atención. Muchas gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Tranquila, muy disciplinada, parece conservadora. Doctor Didier Lobo...

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Gracias, Presidente. Presidente y honorables Senadores y Senadoras, un saludo a todos los que hoy nos acompañan, a los invitados, y por supuesto a la doctora Paula Andrea Cepeda, que, como el ICA, llega tarde a todo, así llegó usted hoy a la Comisión, pero bueno, lo importante es que vino y hoy me voy a referir en un tono menor, señor Presidente.

Hoy nos convoca un deber ineludible con la Colombia que trabaja, con la que madruga en el campo y con la que ha venido construyendo este país; la ganadería no es solo una cifra en el producto interno bruto, es el sustento de millones de familias, es la despensa de la Nación y el rostro de una soberanía alimentaria, por eso, este no puede ser un debate más para seguir lamentándonos, debe ser el punto de partida, señora Gerente del ICA, para la acción, para la rendición de cuentas y para encontrar soluciones definitivas a problemas que han hecho metástasis ya; hablemos claro, para que nos pueda entender el ganadero de a pie y el consumidor en la ciudad. Tenemos tres frentes de crisis, que sumados, forman una tormenta perfecta, Senadora Isabel Cristina:

Primero, el sacrificio clandestino. Esto es mucho más que una simple informalidad, es una daga clavada en el corazón de la salud pública, son 1.7 millones de animales, como se ha dicho, cuya carne llega a las mesas sin ningún control sanitario, amenazando la salud de nuestros hijos; es además, una burla a la economía formal y el eslabón final del robo del ganado que desangra a nuestros productores. Cada cabeza de ganado sacrificada en la oscuridad, es un eslabón roto en la cadena de confianza en el campo y en el consumidor.

Segundo, el caos que han mencionado mis compañeras, mis compañeros que me han antecedido en la palabra, las guías sanitarias de movilización, lo que ha ocurrido con la plataforma Sinigán, la famosa, no es un mero problema tecnológico, es una trombosis en las arterias del comercio ganadero. Significa que el productor honesto, el que cumple la ley, el que vacuna, no puede vender su ganado porque el informal lo sigue haciendo, Senador Catatumbo; su trabajo se paraliza, no por el clima, ni por el mercado, sino por una falta de Estado que le impide trabajar; esto no es un inconveniente, es la negación del derecho al trabajo y la libre empresa con pérdidas millonarias. El ganadero no trabaja de lunes a viernes, ni en horarios de 8 a 12, ni de 2 a 6, el ganadero campesino comercializa sus productos a cualquier hora, sábado, domingo, el día que lo puede hacer. Entonces, es un tema muy preocupante, y este debate yo creo que, en buena hora, por la gran mayoría de esta Comisión, se tomó la decisión de que usted venga aquí a este recinto. Y como lo dijo el Senador, es un problema no de ahorita, pero que hoy usted es la que representa esta entidad, sí nos preocupa.

Tenemos un tercer riesgo permanente sobre nuestro estatus sanitario. De poco sirve el enorme esfuerzo público y privado en los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa, si con la otra mano dejamos la puerta abierta de par en par; el descontrol en la movilización y el sacrificio clandestino son la autopista para que puedan transitar las enfermedades y el contrabando, amenazando con destruir días el trabajo de décadas y cerramos las puertas del mundo. Por lo tanto, con el mayor respeto institucional, con la firmeza que en el momento exige, esta Comisión espera hoy respuestas claras, no diagnósticos, que ya los tenemos señora Directora, a los siguientes cuestionamientos que le ha hecho esta Comisión. Más allá de los necesarios periodos de estabilización de la plataforma Sinigán, cuál es el plan de acción concreto, con cronograma, presupuesto, responsables definidos, para garantizar su total operatividad, confiabilidad, accesibilidad desde hoy mismo, ¿cuándo podrá el ganadero común confiar plenamente en este sistema?, yo quiero que nos lo diga hoy.

Segundo, frente al sacrificio clandestino: ¿qué estrategia específica, novedosa y con recursos asignados lidera el ICA junto a la Policía Nacional y a las autoridades de salud para que puedan dismantelar esta economía ilegal, más allá de las inspecciones rutinarias que se han demostrado que hoy son insuficientes y que para lo único que ha servido, es para colocarle talanquera al ganadero legal, al campesino de a pie, al que no cuenta con las herramientas para que poder obtener la documentación que se requiere por fallas en esta plataforma?

Yo le quiero hacer una pregunta también al representante de Fedegán hoy, que vino delegado por Pepe Félix: como administradores del Fondo Nacional de Ganado y ejecutores de la vacunación: ¿qué propuesta puntual y viable ofrece el gremio para colaborar en la solución de la crisis de movilización y poder fortalecer la trazabilidad aprovechando su experiencia y capacidad en el territorio?

Segundo, ¿cómo puede el gremio que usted preside, optimizar la colaboración con la Fuerza Pública para generar inteligencia efectiva que permita poder desarticular esas bandas dedicadas al abigeato, principal proveedor del sacrificio ilegal? Y para la señora Directora de Asosubastas, doctora Luisa Fernanda o su delegado: además del desbastador impacto económico que ya han cuantificado, ¿cuál es su evaluación sobre el efecto de la crisis de esta plataforma que está teniendo en la formalización del sector, están las barreras del sistema empujando a los ganaderos por desesperación a vender por fuera de los canales legales?

Honorables colegas, esta Comisión no puede limitarse simplemente a escuchar, yo creo que aquí debemos actuar, por eso, yo quiero proponer Senador Marco Daniel, dos líneas de acción inmediatas: Primero, la creación de una mesa y seguimiento permanente liderada por esta Comisión, con participación obligatoria del ICA, el Ministerio de Agricultura, Fedegán, Asosubastas y por supuesto

la Policía Nacional, que sesionen mensualmente y rinda a esta Comisión, un informe de avances verificables, no de intenciones, de intenciones llevamos años Senadoras Catalinas, y aquí hemos traído las diferentes Directoras del ICA, aquí en esta Comisión, todas han pasado por aquí y todas vienen llenas de buenas intenciones; pero se van y la entidad va para atrás, rajada en los resultados. Y lo segundo que queremos proponer es, ejercer un seguimiento legislativo estricto, solicitando al ICA una publicación mensual de indicadores de desempeño claves, porcentaje de disponibilidad de la plataforma Sinigán, tiempo promedio de expedición de guías y cifras de operativos y desmantelamiento de mataderos clandestinos.

Señor Presidente, Colombia no se puede dar ese lujo de tener un sector ganadero estancado, simplemente por el desorden, por la inoperancia; la solución no es de uno, es de todos, y este Congreso va a estar muy vigilante señora Directora, a los compromisos que usted adquiera hoy en esta Comisión.

Y ya para terminar, quiero dejarle una inquietud. Hace más de dos años, este suscrito, con unos buenos oficios logramos que en el municipio de Río Viejo, Bolívar, se pudiera colocar un punto de atención en un acuerdo con la alcaldía municipal, se hizo un convenio; al municipio de Río Viejo y a los demás municipios ribereños los divide el río entre el municipio de La Gloria, Cesar, el río del Magdalena, y por eso logramos que el ICA hiciera un convenio con el municipio de Río Viejo y pudiesen colocar ese punto de atención, porque cuánto les valía a ellos tener que atravesar el río para conseguir esa guía: más de un día. Hoy, desde el mes de marzo que se venció el convenio. le han radicado a usted esta solicitud, allá está en su despacho, que al día de hoy no hemos tenido respuesta; es más, no hay una interlocución hoy del ICA con esta Comisión, yo diría que ni el Ministerio de Agricultura.

Ahora. como todo. es un delito que un parlamentario vaya a un ministerio simplemente a alzar la voz, a llevar las inquietudes de su territorio, hoy se ha convertido en un delito que alguno de nosotros podamos solicitar una cita; y entre otras cosas, funcionarios se dan el lujo de no prestar la atención, ya lo decía el Senador Marco Daniel, cuánto insistió para tener un diálogo o una cita que se requiere hacer una gestión; a mí no me da miedo ir al ICA ni al Ministerio de Agricultura, ni al Ministerio que me toque ir, siempre y cuando sea para llevar inquietudes de mi comunidad, así me abran el proceso que quiera la Corte Suprema y que averigüe; gracias a Dios, hoy no pueden decir que tengo siquiera un solo puesto en una entidad, pero sí espero que las veces que se les solicite nos escuchen, si no, pues seguiremos trayéndola aquí a este debate todas las semanas si toca, para que así se le pueda dar viabilidad a las quejas y a las preocupaciones que hoy tienen los ganaderos y los diferentes sectores adscritos a esta entidad, que hoy padecen para que les sean resueltas sus necesidades. Muchas gracias, señor Presidente.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo,
Presidente *ad hoc*:**

Gracias doctor Dídier. Representante Hernán Cadavid, bienvenido a la Comisión, tiene el uso de la palabra.

Representante Hernán Cadavid:

Gracias, Presidente, le agradezco a usted y saludo por supuesto a cada uno de los miembros de la Comisión, y quiero también saludar muy especialmente a Luisa Ibarra de Asosubastas; doctor Rodrigo Mejía, la subasta ganadera de Chigorodó y a los citantes doctor Marcos Daniel, muy clara su explicación. Son pocas las cosas que quedan por precisar y solicitar, porque a esta hora seguramente son muchos los ganaderos del país que estén conectados o pendientes de lo que aquí se resuelva; pero más que de lo que nosotros digamos, señora Directora del ICA, de lo que usted finalmente les dé como una solución. Esto empezó desde diciembre del año 2023, y cada que uno habla con un sector ganadero en cualquier parte del país, la respuesta es que ya pronto el ICA va a resolver, y con esa expectativa permanecen; hoy es mayo del año 2025, va a ajustar dos años, seguramente en este próximo semestre.

Los efectos, todos se han dicho, pero también las causas, qué puede uno plantear aquí; el ICA ha tenido durante este Gobierno, ya con usted, cuatro direcciones, y uno pregunta si esa es la razón por la cual no hay una continuidad en las decisiones, en las acciones, en el seguimiento, para poner a funcionar una plataforma tecnológica, que como lo han dicho muy bien, ha funcionado en otros elementos, en otras instancias, inclusive de Gobierno, pero esta ha sido imposible con una actividad económica por supuesto. que en cifras seguramente, Rodrigo y Luisa, precisarán adelante, pero nosotros tenemos datos en pérdidas de más de 45.000 millones de pesos para las familias ganaderas en Colombia, familias ganaderas que la mayoría, el 70% doctor Rodrigo, son pequeñas familias, es decir. personas o familias que tienen menos de 50 cabezas de ganado en el país, porque aquí hacen un planteamiento de que la ganadería es de los ricos de Colombia, de los dueños de la tierra, y resulta que no, que la mayoría son pequeñas familias. Cuatro direcciones, con la suya, tres Ministerios de Agricultura, y uno quisiera preguntar si eso es lo que tiene como consecuencia que esa falta de rigurosidad y de seguimiento, es lo que tenga hoy al borde del abismo a las subastas de Colombia, porque eso es lo que está pasando.

A mí no me queda sino reseñar, saludar a las personas que están siguiendo este debate en todas partes del país, a los sectores ganaderos que con angustia están esperando que de aquí ojalá hoy salga una solución, una fecha, una precisión que les diga tal día de tal mes tenemos resuelto el problema, pero no engañen más a esos sectores y a esas familias, ni castiguen más a un sector tan importante.

Qué decir, si lo que está teniendo como consecuencia esta acción o esta negligencia, es

empujar a los sectores ganaderos a la informalidad, y no es un externo, es el Gobierno nacional quien los está empujando a la informalidad sobre la base de esta negligencia. El planteamiento y la pregunta puntual es, miembros de esta Comisión, por supuesto agradeciéndoles a ustedes que nos permitan esta intervención, pero es a usted, señora Directora: cuándo hay una solución para esto, cuando la respuesta ya no es que vamos a revisar, qué vamos a analizar, que es que el *software*, que es que la licencia; allá están las familias ganaderas, allá están los campesinos, allá están a esta hora en las subastas del país, en las ferias ganaderas, allá están los transportadores, porque es que esto no es solamente de los dueños del ganado, principales afectados los transportadores, y nos parece que toda esta situación, que tiene como consecuencia una drástica reducción de la comercialización, empieza también a poner en riesgo, que nos pueda confirmar Fedegán, lo que son los avances que ha tenido este país en materia de exportación por los riesgos que esto incorpora.

Yo quiero dejar ahí porque decir más, puede ser redundante, pero nosotros no podemos quedarnos callados, pero mucho menos se nos permitiría al Congreso de la República aceptar que se nos pasaron dos años del disfuncionamiento de una plataforma tecnológica que castiga grave y profundamente a un sector económico, como la ganadería a sus familias, a toda la cadena de valor, y que nosotros simplemente aceptemos o permitamos que cada tantos meses, en una respuesta a una solicitud de información nos digan que están revisando o que los delegados del ICA en los departamentos le digan a la gente tranquilos, o peor aún, terminen haciendo lo que bien explicó el Senador Marcos Daniel con la casuística, a mano alzada, en un papelito expidiendo guías de movilización; eso no se admite en un país como el nuestro y no se admite con un renglón económico tan importante como es la ganadería en Colombia. Presidente, muchas gracias y ojalá hoy tengamos una respuesta precisa en esta materia. Gracias.

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo,
Presidente *ad hoc*:**

Gracias querido Representante. Iniciamos con los invitados. La doctora Luisa Fernanda Ibarra de Asosubastas, por 10 minutos, por favor.

**Doctora Luisa Fernanda Ibarra, Directora
Ejecutiva de la Asociación de Subastas Ganaderas
de Colombia, Asosubastas:**

Honorables Senadores, invitados y a toda la audiencia que está con nosotros virtualmente, reciban todos un cordial saludo en nombre de la Asociación de Subastas Ganaderas de Colombia, un ente de orden nacional que representa el eslabón formal en la comercialización de ganados en pie, tanto comercial como de reposición a través de las subastas ganaderas en Colombia. Nuestra ganadería, como bien lo dijo el Senador Marcos, tiene hoy 29,6 millones de cabezas de ganado y el

aporte que representa a la economía del país del 1.4% al producto interno bruto; Colombia cuenta hoy con 75 subastas ganaderas con cobertura nacional y presentes en todas las regiones del país; comercializamos de manera mensual alrededor de 120.000 cabezas de ganado, lo que representan unas transacciones en este mismo periodo que oscilan en 237.600 millones de pesos.

Aquí me detengo y llega mi primera preocupación ante la respuesta del ICA cuando se le pregunta sobre las afectaciones económicas; si bien no las tienen identificadas porque no es su labor, yo sí quiero relacionarlas más adelante, y si estas cifras no representan importancia para el Instituto, doctora, me voy mucho más triste de lo que vine. Entonces, nos encontramos hoy acá porque adicionalmente a las subastas, representamos a cerca de 35.000 productores, pequeños, medianos, grandes, comerciantes del sector formal de la comercialización, que ven en Asosubastas una voz líder y legítima para defender sus derechos.

Nos encontramos hoy acá, abro comillas para “exigir al Instituto Colombiano Agropecuario inicialmente tres elementos”, tres peticiones que yo creo que no son tan grandes como para decir, no: Uno, atención urgente, y lo hemos visto en los medios de comunicación porque es un llamado urgente que hacemos; segundo, un diálogo efectivo, muy bien lo decía nuestro representante, no queremos más: “estamos trabajando”, queremos un diálogo realmente efectivo; si nos toca esperar un año, dos años, que se restablezca el ICA, es necesario que el sector lo sepa y que nos sentemos a crear estrategias para que la formalidad no se siga deteriorando; y tercero, que todos lo hemos pedido: respuestas claras frente a las múltiples problemáticas que presenta el Sinigán que, entre otras cosas, tuvo problemas desde sus inicios y son unos problemas que hoy vemos de fondo y no de forma como lo creíamos y lo advertimos en esa primera Mesa, 4 de diciembre del año 2023, cuando fuimos invitados para que nos anunciaran la migración de la plataforma Sinigán; todos vimos al Sinigán en ese primer momento como la solución a la problemática que no voy a relacionar, que venía de atrás.

Colombia, recordemos, manejaba tres bases de datos; una cosa era el inventario del ICA, otra cosa era el inventario de Fedegán en su vacunación contra la fiebre aftosa; imposible llegar a mercados internacionales sin tener claro realmente cuál era el inventario bovino de nuestro país. Cuando hablamos de integración de las bases de datos al Sinigán, todo el sector le dio el aval porque lo veíamos como una respuesta, lo veíamos como una solución; hoy, como lo decía el Senador, es el palo en la rueda.

Desde entonces, hemos buscado incansablemente canales de comunicación y solución con el ICA, mediante qué: primero, hemos usado sus canales, PQR formales: 21 de enero del año 2025, con el radicado SISAT 205 1102567, estamos a 27 de mayo y no he recibido respuesta; correos electrónicos: 13 y 22 de enero, 5 y 11 de febrero y durante el

mes de marzo de 2025, sin respuestas; solicitudes a sus asesores jurídicos: Ana Manrique y Will Amaya, no logramos la cita con la Gerente del ICA. Reagendamientos, porque habíamos quedado de vernos en la Mesa Ganadera de Antioquia para el mes de noviembre, recibimos la llamada que se apretó la agenda y que tendríamos solamente una hora para darle un saludo a los productores; me decía la Mesa Ganadera de Antioquia: Luisa Fernanda, ¿con tanto rollo vamos nosotros a resolver en una hora?, imposible, no queremos saludo, queremos una Mesa Técnica; desde entonces he procurado un reagendamento.

Invitaciones a territorio: doctora ¿dónde está usted ubicada?, nosotros llegamos a donde usted esté, cero respuestas. Llamadas telefónicas: 20 de enero y múltiples intentos, el 6 y el 7 del presente mes, públicamente el ICA anunció migración de plataforma o pasarela de pago durante dos días, le informé a mis subastas, prepárense, porque cada que haya anuncio de actualización, es un temor inmenso, ustedes no se imaginan; al día 12 todavía no había restablecimiento de esa pasarela; le escribo directamente a la Gerente, me responde –gracias doctora por esa respuesta–, hoy queda resuelto; pasó el día 13, día 14, le hice 10 llamadas telefónicas, aquí están grabadas, y todavía estoy esperando la respuesta; entonces; mensajes reenviados y reiterados vía WhatsApp y otros medios de comunicación.

Ante esta falta de respuesta, ¿qué hacen las subastas?, ¿a quién llamamos?, ¿quién es el líder del Sinigán?, ¿a quién le tocamos puertas? Yo quiero resaltar ahí las respuestas de un equipo que ella tiene y uno de ellos lo voy a relacionar, que es el señor Edwin, yo creo que la esposa de Edwin debe tenerme celos porque le escribo de lunes a domingo: 11, 12, 1 de la mañana, porque la operatividad de las subastas, cuando hay volumen se extiende hasta esa hora; él es testigo de lo que estoy diciendo, siempre recibo –quiero resaltarlo– respuesta de él, pero es la respuesta que él desde su área puede darme; sin embargo, yo no veo hoy un responsable de Sinigán, directo, a quién podamos reclamarle.

La puesta en operación del Sinigán a nuestro juicio fue precipitada, sin la preparación técnica adecuada, sin pilotos previos, ni un plan gradual de implementación que mitigara los impactos negativos sobre la trazabilidad; porque no es solo la movilización, es la trazabilidad de los animales, la legalidad del comercio ganadero y sobre todo el bienestar animal. A nosotros nos toca quedarnos con camiones cargados de ganado desde las 6 de la mañana que llegan los camiones a recoger el ganado producto de la venta en las subastas, muchas veces nos toca esperar con esos carros cargados hasta las 2, 3 de la tarde, porque la plataforma se cayó y no han autorizado la contingencia.

Aunque algunas observaciones fueron atendidas parcialmente, muchas otras fueron ignoradas, y hoy el sector enfrenta consecuencias graves, afectaciones económicas y sociales, riesgos sanitarios inminentes,

desbalance de inventarios, inseguridad jurídica y operativa, retrocesos; insisto, veíamos esto de una forma tan positiva y hoy nos duplicó la operación en la subastas; antes nos gastábamos 1 o 2 minutos por guía, hoy son 5 minutos por guía, teniendo en cuenta que si el comprador, como lo decía la Senadora, era grande, compraba un lote completo y se llevaba un bono de venta, pero el pequeño productor que tiene que cazar los lotes, muchas veces son de 1, de 2, de 3 animales, por cada guía que se genera, toca hacer 10, 12 y hasta 15 bonos de venta; esto duplicó la operatividad de las subastas, hoy nos toca pagar horas extras y en muchas oportunidades cuando el volumen es alto, nos toca contratar dos o tres personas por día para poder darle salida a los animales de la subasta. El sector transporte, como se los enunciaba, también está afectado, justamente porque los transportadores cuando les informan que son ganados a recoger en subasta, no quieren asistir, porque mientras en subasta hacen 1 o 2 viajes por día, por fuera pueden hacer más.

Hemos documentado y compartido con el ICA y hoy voy a erradicar acá las 117 solicitudes o caídas del sistema que han registrado nuestras subastas ganaderas. Públicamente, qué está ocurriendo con el Sinigán, por qué el ICA no da una respuesta transparente, ni asume responsabilidades públicas. Me surge una pregunta que no tenía escrita, pero en el desarrollo de este debate me ha surgido: señores Senadores y presentes, ¿será que le estamos asignando al ICA una labor que no le corresponde?, ¿será que el ICA es especialista en áreas de tecnología y no de sanidad y de control, que es lo que requiere el país?, este podría ser un gran interrogante, de pronto estamos distraído y me pongo en este lado doctora Paula, del lado suyo, de pronto le estamos entregando una responsabilidad tecnológica que no le corresponde al ICA, porque el ICA no es especialista en tecnología; entonces, dejo planteada acá señores Senadores, que esto podría ser también una limitante, el ICA debe estar enfocado en la sanidad del país.

Hoy las afectaciones en las subastas, y les dejo un dato: las guías que reporta el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, de 2024, son 67.104 guías, y en el mismo periodo del 2025 son 152.338 guías, hay una diferencia de 85.234 guías; promedio por animal pasado por subasta, son 5.682 animales que corresponden a una cifra de 11.194 millones de pesos. Mi pregunta es, esos 5.682 animales, ¿no se dejaron de comercializar?, ¿sí se comercializaron?

**Senador Miguel Ángel Barreto Castillo,
Presidente *ad hoc*:**

El doctor Roberto Bruce, 10 minutos por favor.

**Doctor Roberto Bruce, Federación
Colombiana de Ganaderos, Fedegán:**

Muchísimas gracias honorables Senadores, señor Presidente, y gracias a los Senadores citantes a este debate, porque creo que este es el escenario o este es un escenario que debemos aprovechar para ver cómo empezamos a resolver buena parte de

los problemas que hoy se tienen. Tanto el Senador Marcos Daniel como el Senador Didier hicieron una serie de comentarios y observaciones, mencionaron cifras, yo voy a recabar sobre algunos de los aspectos que ellos mencionaron y arranco por el tema del sacrificio clandestino.

Hoy por hoy, uno de los más graves problemas que está afectando la salud pública, el medio ambiente y la seguridad, es el sacrificio clandestino, porque al sacrificio clandestino están asociadas cualquier cantidad de conductas como son el abigeato, como es el fraude fiscal, como es el tema del maltrato animal. Quien sacrifica clandestinamente no lo hace con los mecanismos que aquí en esta Comisión se aprobaron hace un tiempo en un proyecto que presentó la doctora Esmeralda sobre el tema de insensibilización de los animales; esos animales, el carneo como lo hacen, casi que podría uno decir que pueden estar hasta vivos los animales cuando les hacen eso; luego es una situación bastante compleja. Compleja la cifra, ¿por qué? Porque lo que estamos teniendo claro es que cerca del 49% de la carne que se comen los colombianos, se está originando en sacrificio clandestino, donde no hay ni inspección, vigilancia y control del Invima, que tiene el control de las plantas a partir de la Ley 1122, donde no hay ni siquiera el más mínimo control del tema ambiental, y por supuesto, el tema de la inseguridad que campea hoy en el sector rural colombiano.

Uno de los aspectos fundamentales de entender el fenómeno del sacrificio clandestino es que, existe el sacrificio clandestino que se da en los potreros, que se da en los planchones, pero también hay sacrificio clandestino e ilegal en plantas formales, plantas formales que se prestan para ese tipo de conductas, que son conductas delictivas, y ahora les explico por qué; son conductas delictivas porque esas plantas formales a veces manejan dos horarios de sacrificio, un horario oficial que es el que ve la gente en el día a día; y después por las noches, o en otros horarios distintos, abren las plantas, sacrifican y no cuentan con inspección, vigilancia y control. Segundo, las tasas y las contribuciones y los impuestos que se deben cancelar por la actividad de sacrificio, tampoco los pagan.

Hoy el Fondo Nacional del Ganado está atravesando una situación compleja, y es compleja porque precisamente este sacrificio clandestino ha afectado sensiblemente sus finanzas, finanzas que van destinadas para el sector ganadero, que está compuesto en gran parte, un poquito más del 70% de los predios ganaderos pertenecen a pequeños productores; no estamos hablando de los grandes ganaderos, ganaderos ricos, terratenientes, no, estamos hablando de los pequeños productores, cuyas familias subsisten de ese tipo de actividad.

Entonces, menos recursos para el Fondo Nacional del Ganado, menos recursos para los departamentos por el impuesto de degüello, y por supuesto, menos recursos para la nación por cuenta de este fenómeno, que alguien mencionaba hace un momento, alcanza un tema cercano a los 9 billones

de pesos, prácticamente una reforma tributaria. Eso es una problemática a la que toda la institucionalidad pública, y nosotros también como privados, debemos contribuir a la solución, pero como esto comporta hechos delictivos y comporta conductas irregulares y conductas agresivas que ponen en riesgo, pues obviamente, toca acudir al tema de las autoridades.

Miren cómo el tema del sacrificio clandestino encuentra un relacionamiento con el tema de la expedición de guías. En el año 2017 y 2018, Colombia perdió el estatus sanitario como país libre con vacunación, lo perdió por cuenta del contrabando. Mencionaba el Senador Marcos Daniel hace un momento, unas cifras y es que, hacia el año 2015, el hato estaba cercano a los 23 millones; cuando Fedegán vuelve a administrar el Fondo Nacional del Ganado en el año 19, el hato era de 30 millones; ¿de dónde salieron?, ¿cómo llegaron?, ¿por qué llegaron?, ¿cómo tuvieron guías de movilización?, ¿cómo les expidieron guías con predios que se registraban como predios desocupados? Toda esa fenomenología que yo estoy mencionando, tiene el relacionamiento con el tema de las guías.

Hoy por hoy, y a raíz de esa pérdida del estatus sanitario, se generó una circular conjunta, la Circular 002 del año 19. ¿Para qué se hizo eso? Se hizo para que se pudiese comprobar que el ganado que llega a las plantas de sacrificio no era ganado de contrabando y que su movilización era legítima, y que su movilización estaba amparada en guías legítimas, eso supone un procedimiento que hoy por hoy no se está cumpliendo cabalmente. ¿Qué procedimiento es?, el cierre de guías; ¿dónde se hace el cierre de guías?, en las plantas de sacrificio. Cuando llega la persona con su camión y su ganado y lo descarga, esa planta tiene la obligación y el deber de cerrar la guía e inmediatamente el ICA debe reportarle esa información al Invima, para que el Invima que también ejerce inspección y vigilancia, con inspectores permanentes en las plantas de sacrificio, pueda constatar y puedan hacer los cruces de información.

Les voy a dar un dato para que se den cuenta la gravedad del problema. Una planta aquí en la ciudad de Bogotá reportó al Fondo Nacional del Ganado, sacrificio de 28.000 animales, en el cruce con las guías arrojó 61.000. ¿Qué quiere decir eso? Que el fraude va por mucho más del 100%; esa situación se está volviendo recurrente y por eso el tema del control de cierre de guías se vuelve fundamental. En este momento el Invima informa que no le están llegando las guías del ICA para poder hacer los cruces desde el año del 2024; la información que nos suministra el ICA de guías, a nosotros, está adoleciendo de mucha inconsistencia, es más, aparecen plantas que nosotros tenemos como activas que sacrifican y en el último reporte que nos dieron pues no aparecen esas plantas como destinatarias de las guías. Entonces, ese es uno de los problemas.

Y hay un problema o una situación que uno tiene que valorar y que tiene que considerar, ¿cuál es la importancia de las guías sanitarias de movilización

interna?, ¿para qué se expiden las guías?, se expiden es para garantizar que los animales que se movilizan son animales sanos, que no van a transmitir enfermedades, que no van a generar una problemática de epidemias en el sector, para eso es la guía precisamente; y si la guía hoy presenta las dificultades que está presentando, y yo tengo que decir, para no faltar a la verdad, yo me he reunido con la Gerente del ICA, yo asisto como delegado al Consejo Directivo, donde muchas veces estos temas no se tocan; para el próximo Consejo le voy a pedir que incluyamos esto en el orden del día, pero el ICA hoy debería ya expedir una resolución sobre el cierre de guías dirigidas a las plantas de sacrificio, con los procesos administrativos sancionatorios, que quien no cierre las guías, y las guías tienen que cerrarse a más tardar dentro de las 48 horas siguientes; porque cuál es el fenómeno que ocurre, que las guías abiertas lo que permiten es que se movilice con una misma guía una cantidad de animales, que no están amparados por la guía, luego el riesgo sanitario camina todos los días por el territorio nacional.

El tema del Sinigán, me quiero referir a ese tema con una breve historia; la Ley 914 que creo el sistema Sinigán, fue modificada por la Ley 1659 del 2013, y esa ley le asignó específicamente al ICA la función de ser el administrador del sistema. Hoy, jurídicamente, el único administrador posible es el ICA. La habilitación de agentes del sistema, y le respondo al Senador Dídier; ¿qué ofrece Fedegán como solución? Tiene toda su infraestructura gremial en las diferentes regiones del país para poder soportar el tema de habilitación de agentes del sistema.

¿Que qué hemos hecho con respecto al tema del sacrificio clandestino? Tenemos Mesas de Trabajo Permanentes con la DICAR, que es la Dirección de Policía de Carabinero, que se dedica a la seguridad rural. En ese orden de ideas, pues estamos trabajando en eso, para lograr tener unas metodologías de trabajo, tener información, y sobre todo, tener inteligencia para que eso pueda funcionar de la manera adecuada y evitar el sacrificio clandestino que nos aqueja.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias. Señor John Africano. Moción de orden, doctor Marcos Daniel...

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Presidente, hay, creo que cuatro o cinco personas más inscritas, ya hablaron las dos que estaban citadas; entonces, les voy a pedir el favor con la venia suya de que las cinco personas, sea la intervención un poco más breve, de cinco minutos, porque obviamente, queremos darle tiempo suficiente a la Directora del ICA para que nos responda a todos los interrogantes. Gracias Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Perfecto, de a 5 minutos. Doctor John Africano...

Doctor John Africano, consultor:

Buenas tardes a todos los miembros de la Comisión, al Senador citante y a todos los ganaderos que nos están viendo en este momento. Este problema de las guías, de la identificación de los animales, de la trazabilidad y del sistema, es algo –como decía el Senador Marcos Daniel– de vieja data, venimos desde la Ley 914 del 2004 y pues todos los gobiernos siempre colocamos el mismo punto, y hemos atendido a los diferentes espacios en que se discute la temática. Me gustó la presentación de Marcos Daniel porque es propositiva, quiere un ICA aliado, un ICA amigo, un ICA que, trabajemos juntos y sacamos adelante esto, pero con soluciones; por eso, al final él precisamente presenta unas posibles soluciones, que nos gustaría que la Gerente del ICA, mi paisana, siga y saque adelante esto, le correspondió precisamente en este momento de gerencia atender este debate.

La identificación por ley se dio de manera visual y electrónica, algo que no existe todavía, por ley debe ser global, universal en Colombia, no se ha aplicado, se habla que por parte de presupuesto, que se habla que porque falta capital humano en el ICA; bueno, un poco de disculpas, cada vez se da y ahora solamente se da en las zonas de frontera, ciertas ganaderías puras, y ciertas personas se les hace este tipo de identificación, que valga la redundancia, no está sirviendo para nada porque hacen la identificación y en el momento del sacrificio en un matadero local, terminan en una caneca de basura, el que sacrifica las coloca allá y no se les hace seguimiento a esas chapetas, mucho menos el ICA, con las herramientas, como los lectores electrónicos manuales, tampoco los utilizan; entonces, lo vemos es más bien, hasta los que exportan ganado en pie, horas antes o días antes le colocan la chapeta para exportarlo, o sea, no se está llevando una trazabilidad como tal, sino simplemente se está colocando un objeto ahí para mostrar de que sí cumplimos con, por lo menos la identificación animal.

El hecho de que el Sinigán esté fallando, y ya todos lo han reportado, nos está favoreciendo dos cosas: uno, el abigeato. Todos sabemos que, para transportar animales en Colombia, los conductores de camiones ganaderos deben llevar esa guía, al no existir trabajo en la oficina del ICA, pues está transportando ganado, bien sea de la finca al municipio donde está la oficina del ICA, o a las subastas, o a las ferias ganaderas, y se está favoreciendo que saquen ganado sin necesidad de guía, o sea, no se está exigiendo. Se está favoreciendo al sacrificio legal, como lo comentaron, se está favoreciendo una venta ilegal, un comercio de guías, eso es otro negocio que está en Colombia: la venta de guías, venden las guías, de una finca sacan, ¡ah!, yo le vendo la guía, cuesta 10.000 pesos por animal, listo. Se está favoreciendo la corrupción, como lo decían, se hacen guías a mano alzada, uno como ganadero va a la oficina del ICA y se le descuadraron los inventarios; cómo así, si yo tenía 100 animales y ahora resulté con 80, le revisan, ah, sí, sí, fue que movieron algo más, y ya

le coloco sus 100 animales; entonces, eso se maneja a mano alzada.

No hay un control real de los inventarios; como no todos tienen la chapeta, solo un porcentaje muy bajo del hato ganadero, entonces aceptan clasificaciones por grupos etarios, que el toro amarillo o blanco de tres años puede ser otro, no sabemos cuál es; con los famosos hierros caprichosos pasa lo mismo, marcan encima de otro, y el ICA se presta para hacer guías y favorecer ese abigeato; personalmente he sufrido abigeato de 95 cabezas de ganado hace unos años, y encontramos que la oficina del ICA realizaba este tipo de trámites, entonces no sé qué están haciendo allá; ahí es bueno que se conozca y se aplique la ley a estos funcionarios corruptos que trabajan en la entidad, que no es culpa tuya, no todos, por uno pagan todos, lamentablemente.

Lo otro tiene que ver con que va uno a la oficina del ICA, fuera que no funcionan, los funcionarios que llevan toda la vida que son de carrera, llega uno, bueno, ¿y dónde está el funcionario del ICA que no funciona esto? No, está viaticando, se fue para la costa y es del llano, se fue para la costa; no, está dedicado a la cacería de murciélagos, porque por allá están mirando que hay un brote, etc.; entonces, falta, de pronto, más sentido de pertenencia; y los nuevos no están capacitados para prestar el servicio del Sinigán, entonces llega uno, no, aquí no funciona, váyase para el otro municipio, entonces les hace perder tiempo a los ganaderos, vayan allá, tampoco existe, el ganado está allá recogido en el corral, pierde peso, o está en el camión, devolverlo para la finca. Entonces, esto es una cosa que está muy grave, Dios quiera que esta reunión, este debate sirva para dar soluciones, como se decía, y que el sistema de trazabilidad nos mejore el comercio, no solamente nacional sino internacional, porque es un requisito obligatorio para poder cumplirlo. Muchas gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Muchas gracias. Margarita Isabel Gómez. Cinco minutos por favor.

Doctora Margarita Isabel Gómez, Presidenta de la Asociación de Exportadores de Ganado:

Buenas tardes para todos. Honorables Senadores, muchas gracias por el espacio y al Senador Marcos Daniel por la presente citación. Yo soy representante, soy la Presidenta de la Asociación de Exportadores de Ganado, nosotros presentamos también y enfrentamos las dificultades diariamente con el tema del Sinigán; sin embargo, pienso que este es un espacio que quisiera que lo viéramos de manera constructiva, y acojo las palabras de algunos intervinientes en que, el ICA, buscamos es un trabajo conjunto con el ICA, y que podamos sacar adelante no solamente el sector, sino pues es sacar adelante a Colombia, por el eslabón tan importante que es la ganadería en el país.

Nosotros desde Aexgán tenemos dos observaciones puntuales; lo primero es el tema en

cuanto a la diferencia de inventarios que obviamente nos dificulta para cumplir el proceso que nosotros tenemos que agotar para la exportación, eso nos está presentando dificultades, que ni siquiera en el mismo ICA hemos tenido respuesta, porque lo que nos dicen desde la subgerencia que controla nuestro proceso, es simplemente que no tiene nada que ver con el Sinigán, y ahí lo ato con la segunda observación; quisiéramos tener respuestas un poco más efectivas desde el ICA y que encontremos una comunicación interna, que es lo que visualizamos, que parece no existiera en este momento en la entidad. Entendemos que cada entidad puede tener áreas que manejen sus procesos diferentes, pero sí quisiéramos una respuesta dentro del ICA; y en cuanto a sus funcionarios, que pudiéramos encontrar alguna solución y no la hemos tenido.

Reiteramos nuestra posición para un trabajo conjunto, para avanzar en el tema y poder cumplir con los procesos que todos necesitamos, y en particular, para la comercialización de ganado en pie, que es muy importante para el país y que si no tenemos eso como herramienta, que es el Sinigán, y lo aprovechamos como en su momento lo vimos como una oportunidad, podemos enfrentar dificultades de tipo sanitario, que nos puedan cerrar mercados, y es ahí, yo creo que es donde tenemos que poner el foco, porque el ganado colombiano, hoy desde Aexgán principalmente se lleva al mundo, es un ganado que está reconocido, pero que si no tenemos la trazabilidad, que hoy todavía nos falta mucho por trabajar en ella y no tenemos todos los requisitos sanitarios, simplemente esos mercados se nos verían cerrados y la afectación sería muy importante para los exportadores, para los ganaderos y para el país en general. Muchas gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Muchas gracias por el buen uso del tiempo. Declaramos sesión informal para escuchar a tres personas por cinco minutos cada uno. Leonardo García de Aprovet, Milton Chávez de Asocárnicas y Giovanni, de Limor de Colombia.

¿Desean declararse en sesión informal?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, así lo desea la Comisión.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias Secretario. Tiene la palabra Leonardo García, de Aprovet, por cinco minutos.

Doctor Leonardo García Hewitt, Presidente Ejecutivo de Aprovet:

Bueno, un gusto saludarlos, muchas gracias por este espacio apreciado doctor Miguel Barreto, Presidente, y un saludo también muy especial por supuesto al doctor Marcos Daniel, quien citó a este debate de control político. Hoy vengo, honorables Senadores, en representación de Aprovet, que es la Asociación de Productores de Medicamentos y

Biológicos Veterinarios, y quiero decir hoy aquí, lo siguiente: la afectación no es solamente Sinigán, la afectación y las fallas en las plataformas, apreciada doctora Paula, pues también tiene que ver con nuestro sector. Hemos tenido dificultades muy serias en plataformas como el Sinat, por ejemplo, o como el Sispag, que es el sistema de pagos; el Sinat es donde se hacen todos los trámites de documentación y radicación relacionados con los registros y actualización de registros y diferentes trámites relacionados con los productos farmacéuticos, medicamentos y biológicos veterinarios, que ustedes entenderán, que una falla y una dificultad en esta industria y en esta área, pues tiene un impacto directo sobre todos los productores primarios de proteína, ganaderos, avicultores, porcicultores, productores de peces, y entre otros, también, tenedores de mascotas, porque nosotros somos la industria que suministramos precisamente estos productos.

Entonces, padecimos una situación gravísima desde el 28 de febrero, cuando la famosa plataforma cambió, y cambió sin previo aviso, no supimos, nos enteramos a los pocos días de que había una transición y que se estaba entrando en una plataforma nueva, la cual nunca funcionó, pero hoy, 27 de mayo, aún tenemos dificultades todavía, donde la plataforma aún no es eficiente; y las plataformas, tengo que decirlas, porque como les decía, también están afectadas las plataformas de pago, con lo cual, no se pueden hacer importaciones, exportaciones de manera adecuada. Pese a que de múltiples formas solicitamos a la doctora Paula que nos recibiera, pues desafortunadamente no lo logramos, y allí pues yo sí quiero invitarla a ella que pues por favor nos escuche, porque nosotros no somos el problema, seríamos parte de la solución, siempre y cuando usted tenga una gerencia de puertas abiertas y que nos facilite también llegar a usted para poderle manifestar las dificultades, y entre todos, como gremios resolverlas, porque es que el tema es ese, nosotros podemos aportar en el desarrollo y en la solución de los problemas.

Sí quiero decir que los funcionarios con los cuales tenemos nosotros que ver, todos se movieron y trataron desde sus puestos de hacer lo imposible, pero muchos nos dijeron, hombre, qué pena, pero ya no es de nuestro resorte, esto es un tema que requiere de la cabeza de la entidad, que esté enterada de las dificultades y de los problemas, porque ya no podemos hacer más, y entendíamos eso. Entonces, la invitación doctora Paula, es que nos reciba, por favor, a los gremios, como le digo, nosotros somos parte de la solución, y hoy en día no solamente para esto, sino para muchas otras cosas más.

Hoy en día, a raíz precisamente de un tema, en la Comunidad Andina de Naciones, que no se pudo poner de acuerdo con un proyecto de resolución, precisamente hemos caído en una Decisión 483, de 25 años atrás, que es una regulación supremamente vieja, 25 años, y nos va tocar implementarla, porque precisamente a nivel de la Comunidad Andina, los países no se pusieron de acuerdo con

el nuevo proyecto de decisión. Entonces, eso es una voz de alerta que nosotros queremos dar, porque vamos a regresarnos 25 años en todos los temas de normatización, después de haber avanzado de manera conjunta, y tengo que decirlo acá, entre el ICA y los gremios con una normatividad reciente y nueva, de 2020, 2021 y 2022; incluso, estamos hablando de normas nuevas, ajustadas a las necesidades de la industria, con una muy buena imagen para exportar nuestros productos reconocidos de gran calidad, pero hoy se cierne esa nube, ese nubarrón sobre nosotros con respecto a esa Decisión 483 que toca implementar.

Entonces, nuevamente es, invítenos por favor a nosotros, y como les decía, desde Aprovechamos contamos con 76 compañías agremiadas, compañías medianas, pequeñas y grandes, con técnicos capacitados, y podemos hacer un muy buen equipo, doctora Paula. Yo, desde aquí le estoy en este momento diciendo que cuenta con nuestro apoyo y todas las facilidades para que conjuntamente avancemos. Muchas gracias a todos, honorables Senadores.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias doctor Leonardo. De Asocárnicas, Milton Chávez, por favor por cinco minutos.

Doctor Milton Chávez López, Presidente de Asocárnicas:

Agradecer al Senador Marcos Daniel Pineda la invitación que nos hace a este evento, a la honorable Comisión Quinta del Senado, por permitirnos visibilizar esta problemática que tiene el país, del gremio ganadero. Yo creo doctora Paula, que hoy se va fortalecido el ICA de esta reunión, porque todos los gremios aquí presentes, doctora Paula, están hablando de acompañar la labor que hace el ICA para solucionar la problemática, aquí no hemos venido a cuestionar el ICA, hemos venido a decirle solidariamente, hay unos errores que hay que corregir y que nos están impactando a todos.

Por supuesto, represento las industrias cárnicas asociadas en Asocárnicas, y nosotros también tenemos un impacto con las guías de movilización, y es que los costos operativos se nos disparan. Si no tenemos guías en las plantas nacionales, no podemos operar, y el retraso de 36, 40 trabajadores operarios quietos en la planta, nos representan unos costos laborales bastante importantes, que en un año cuantifican una cifra muy importante.

Pero también lo decían quienes me antecedieron, esta situación ha llevado a que se generen otros flagelos como el abigeato y el carneo, que bien le puedo compartir más adelante algunas imágenes de regiones como el Huila, como el Caquetá, donde tenemos disparado este tipo de flagelos y, por supuesto nos están impactando al sector primario, pero también a la industria. El Invima habla que solo el 51% de la carne que se consume en el país, proviene de frigoríficos formales; el 49% de plantas informales, y estamos hablando de que el beneficio formal está por los 3.200.000 para la vigencia 2024.

Quiere decir esto, que nosotros tenemos una cifra bastante alta por corregir, doctor Roberto, y por supuesto, los frigoríficos tenemos que participar con los reportes serios que tenemos que hacer, y aquí debería también haberse invitado al Invima, o seguramente en una próxima oportunidad, para que el Invima también nos cuente, porque las plantas de autoconsumo, doctor Roberto, no tienen vigilancia Invima permanente, y es allí donde estamos teniendo los focos más complejos; entonces, no toda la problemática es solo de ICA, pero también esas plantas de autoconsumo que no tienen control, están haciendo jugadas inescrupulosas para obtener beneficio y evadir los impuestos que corresponden, y con los que podría, por supuesto Fedegán, contribuir a un desarrollo del gremio ganadero mucho mayor.

Hay un tema complejo doctora Paula, y es el tema de los cobros por guía en las regiones donde el Internet es tan de mala calidad. La persona entra, efectúa el pago de su guía, pero luego, cuando la va a generar, se le cae el sistema y se le perdió la plática, y eso lleva a que se congestionen en las zonas de provincia las oficinas de ICA, porque la gente es temerosa de utilizar el sistema, porque le ocurre que pierden una, dos o hasta tres veces seguidas el desarrollo de ese pago que están generando a partir de esa guía.

El otro tema que quisiera citarle es el cargue automático de inventarios; una persona compra unos ganados, le generan una guía, llega al predio, pero cuando llega el ciclo de vacunación, se está encontrando con el problema de que esa guía no se la cargaron y entonces le dicen, usted tiene que ir al ICA a que le hagan una comprobación de guía. Se supone que la hizo un sistema, y el sistema debería automáticamente mover la guía, porque las filas, cuando viene el ciclo de vacunación son inmensas. Porque, ¿qué trae consigo eso, doctora Paula? El bloqueo del predio, y no tenemos un procedimiento definido para bloquear y desbloquear un predio, no hay un debido proceso, luego entonces, cuando el ganadero va a hacer la guía, es que va y se encuentra con la problemática de que no pudo generarla, porque su predio aparece bloqueado; y a quién nos encomendamos, y en los chats de ganaderos de las regiones la gente pregunta, oiga y cómo hago para desbloquear mi predio, vaya al ICA pregunte, seis meses, un año con un predio bloqueado.

Yo quisiera invitarla a que se defina un procedimiento doctora Paula para el bloqueo y desbloqueo, que haya un debido proceso para el ganadero, para este tipo de actividades, y ojalá que los predios que hoy están bloqueados, se liberaran y aprovechemos que estamos en ciclo de vacunación, para hacer una depuración del inventario nacional y hacerlo coincidir con los inventarios que maneja el ICA, es decir, lo de Fedegán, que es el inventario más cierto, coincida con el inventario de ICA.

Decirle que desde Asocárnicas también estamos dispuestos a acompañar esa Mesa de Trabajo Técnica que ha propuesto el Senador Pineda y el Senador Didier Lobo, para que podamos hacer un *software*

que realmente cumpla con las especificaciones del caso y nos permita a nosotros tener una información confiable en tiempo real y tener celeridad en los procesos en los diferentes frigoríficos en los que nosotros participamos. Muchas gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias. El doctor Giovanni Mojica, por favor, cinco minutos.

Doctor Giovanni Mojica Reyes, Director Ejecutivo de Limor de Colombia S. A.:

Muchísimas gracias Senador Marcos Daniel Pineda, por la invitación a este importante debate; señores miembros de la Comisión Quinta del Senado, doctora Paula Andrea Cepeda, demás miembros o funcionarios del ICA que nos acompañan, veo a la doctora Viviana Zamora acá; y demás asistentes. Yo quiero referirme muy pocos minutos a una problemática que tal vez estamos dejando al margen en el análisis nacional, en el país nacional, que se refiere a la fiebre aftosa y el gran riesgo que tiene el país de reinfección o reintroducción del virus.

En este momento en Europa se encuentran en una especie de alerta, de alarma, porque desde el mes de enero se han venido presentando focos, o brotes, en diferentes países; por ejemplo, en Alemania, unos brotes en búfalos de agua, dos casos, dos focos, país donde hace más de 35 años no se presentaba la enfermedad. Y posteriormente, a las pocas semanas se presentaron también focos de mayor cantidad, sobre todo en hatos lecheros de Hungría y Eslovaquia; en uno de ellos no más, para ponerles una idea, tuvieron que sacrificar 35.000 animales.

En Colombia tuvimos una experiencia muy dolorosa, muy reciente: en el año 2017, 2018, cuando se presentaron unos focos, yo diría que atípicos, porque ya habíamos logrado, gracias a un excelente trabajo realizado por una cooperación ejemplar a nivel internacional, cooperación público-privada que es la campaña nacional para la radicación de la fiebre aftosa, de la cual orgullosamente hacemos parte de los laboratorios productores de la vacuna, pero también están el Fondo Nacional del Ganado a través de su administrador, Fedegán, el ICA por supuesto, como autoridad nacional sanitaria, y el eslabón más importante que son los que ponen la plata para vacunar, que son los ganaderos, que son los dueños de los animales. Y esos focos que fueron afortunadamente pequeños, uno de ellos muy importantes en la zona alta de Cundinamarca, en Yacopí, esa zona que es de riscos y de difícil acceso, llevaron a tener que sacrificar 3.000 cabezas de bovinos, en su gran mayoría de pequeños propietarios, que creo que el que más tenía, tenía 10 o 15 cabezas. Entonces, se esperaba por lo menos una indemnización del Estado por el sacrificio de esos animales, y eso no ocurrió.

Entonces, esto tiene una implicación social muy grande en el sector ganadero y en general del campo del país, y nosotros no lo habíamos abordado. Realmente, los recursos del Fondo Nacional del

Ganado que están siendo muy bien manejados, no alcanzarían para indemnizar los animales; si no alcanzaron para 3.000 animales, pues mucho menos en unas dimensiones superiores.

Menciono esto como introducción, porque realmente en el caso particular de Limor de Colombia, hemos venido presentando unos inconvenientes desde agosto del año 2023, que son totalmente atípicos para nuestro laboratorio. Limor de Colombia desde el año 1998 ha producido cerca de 450 millones de dosis de vacuna contra la fiebre aftosa, de esas, cerca de 300 millones de dosis han sido aplicadas con gran éxito en Colombia. Desde el año 2015 teníamos una participación y hasta el año 23 incluido, del 30% del biológico en la campaña de inmunización, que no es cualquier valor, es el 30% de las vacunas. Y la vacuna sí fue muy bien recibida por los ganaderos, sobre todo de animales muy sensibles de zonas lecheras. Y ahí no para, hemos exportado aproximadamente 150 millones de dosis a diferentes países, siendo el mercado más importante nuestro, Uruguay, país al cual le hemos suministrado 78 millones de dosis desde el año 2001, cuando se presentó la gran emergencia sanitaria del cono sur, de la fiebre aftosa; Venezuela, con cerca de 40 millones de dosis suministradas; Ecuador, con 20 millones de dosis; y Perú, con un millón de dosis suministradas aproximadamente, entre el año 2012 y 2015, que fueron los tres últimos años donde se inmunizó el ganado, porque luego obtuvieron la certificación de país libre sin vacunación; y a partir del 2016, Limor se convirtió en el banco estratégico de vacunas de emergencia del Perú.

Entonces, son cifras que de pronto el país no conoce, nosotros siempre hemos estado detrás, a la sombra pues de la campaña, pero siempre hemos sido activos y hemos estado allí muy pendientes de aportar nuestro granito de arena para que esto haya sido exitoso en el país. Entonces, yo hago este comentario, porque esa situación atípica que se presenta, corresponde a la caída, o no aprobación de 12 lotes de vacuna, de los últimos 18 lotes presentados.

El número menor es muy grave, y lo único que ha cambiado aquí, porque a nosotros no se nos olvidó producir vacuna, tenemos los técnicos, tenemos la trazabilidad, es más, el ICA en este año y medio, o casi dos años de emergencia que hemos tenido con esta situación con las pruebas, nos ha visitado en seis oportunidades en visitas técnicas, muy, muy profundas, de inspección y vigilancia donde revisan todos los *batch record*, la documentación de producción, la trazabilidad de las materias primas, absolutamente todo; y todo ha salido acorde con lo que debe ser pues el proceso. Entonces, lo único que ha cambiado es que, en el ICA desde mediados del año 2023, hubo cambios de funcionarios de las personas encargadas de hacer las pruebas; es muy lastimoso que desafortunadamente hayamos tenido más eco con los abogados del ICA, que los técnicos, que ni siquiera nos escuchan. Entonces, dejo eso allí para que, doctora Paula por favor, lo podamos hablar

abiertamente y de cara al país, que es un problema muy delicado, muy grave. Muchas gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Muchas gracias. Después de haber intervenido los Senadores citantes, los invitados, declaramos en sesión informal; ¿quiere la Comisión Quinta declararse en sesión formal?

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Así lo quiere, señor Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Le damos la palabra al Gobierno, a la Directora del ICA, doctora Paula Cepeda, tiene 20 minutos.

Doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, Directora General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):

Un saludo muy especial para todas y todos los presentes, Presidente, al Senador Marcos Daniel que nos ha permitido este espacio, lo celebro; muchas personas que han intervenido saben que hemos establecido un diálogo y que defendemos, y sí es una prioridad para el Instituto este sector, que estamos trabajando día a día para poder superar y diagnosticar todas esas oportunidades de mejora que ustedes han dejado sobre la Mesa.

Difiero en varias situaciones, muy respetuosamente, vengo de región, represento a muchas mujeres, veterinarias, agrónomas, técnicas, y aunque mi profesión no sea esa, soy de Boyacá, agrodendiente, conozco el campo, y la gestión que he podido desarrollar en estos pocos meses en el Instituto ha sido desde los municipios más lejanos del país. Vengo de la semana pasada, viernes y sábado, de Puerto Rico, Meta, estuve visitando –a propósito, Leonardo y Giovanni– Acandí, el Urabá, donde hacemos nuestros muestreos de aftosa, personalmente estuve allí; creo profundamente en lo que el agro representa para el país, y por eso, para nosotros sí es prioridad el sector ganadero de este país y estamos trabajando codo a codo con los gremios para poder superar las vicisitudes que se han presentado. Ustedes ya han hecho contexto de ello, por supuesto que sí, tenemos una situación de un Sinigán, no de este año, ni del año pasado, Sinigán viene presente desde el 2022, tras la ley de trazabilidad que se ajustó y se actualizó en el año 2013.

Tenemos una herencia, pero tenemos una herencia que, aunque la misionalidad del ICA no sea tecnológica, sí tenemos una responsabilidad en materia de trazabilidad de movilización con el país, y por eso, nos atrevemos a decirle Senador Marcos Daniel: el ICA está dispuesto y está en la tarea de organizar el despelote, en el que ustedes hoy han entrado en la minucia, estamos dispuestos y aquí está todo el equipo técnico que responde 24/7 a todas esas solicitudes y requerimientos del sector. Conocemos y hemos diagnosticado las tristezas,

por supuesto, que han ustedes puesto sobre la Mesa. Efectivamente, en el primer trimestre del año 2023 se dio la migración del Sigma a Sinigán, y por eso, Luisa, en lo que reporta el Sinigán en materia de expedición de guías de movilización, difiere grandemente, porque de 64.000 a las 122.000, las anteriores se quedaron en Sigma, no es porque haya diferido grandemente los números en materia de expedición de guías de movilización.

Y, Senador Marcos Daniel, no hemos ocultado la situación que tiene el Instituto, no he firmado un cuestionario con mentiras, por eso, yo vengo acá a decirles que conocemos el diagnóstico y tenemos claros los dolores del Sinigán, no está perfecto, pero por supuesto, que todas las situaciones que ustedes han expuesto, son el resultado de años, ya lo mencionaba, Sinigán desde 2022, inventarios también desde entonces. ¿En materia de identificación, ¿el país en qué situación exacta está? ¿En qué tarea estamos? Estamos diagnosticando, por eso, con certeza les puedo decir que para los demás aplicativos que mencionaba Leonardo, aquí a mi derecha, efectivamente, recibimos el Instituto con un 76% de obsolescencia tecnológica, y hoy Sinigán, para ser precisa, tiene más de 1.000 reglas y 60 trámites dentro de su funcionalidad; ¿qué significa?, que poder resolver de fondo la situación que presenta Sinigán por tantos años, créanme que no ha sido fácil, y que efectivamente, la migración que se dio al año, el año pasado, tiene las falencias, pero que necesitaba darse.

Hoy defendemos al Instituto, creemos que la situación sí ha estado difícil pero estamos dispuestos a trabajar para superar todas las situaciones que ustedes han expuesto acá, por eso les mostraba algunas cifras que no voy a entrar en la minucia para no seguir ampliando las diferencias que tenemos, porque si bien el tiempo de expedición de guías ha sido interrumpido por las diferentes situaciones expuestas, las cifras demuestran que se han entregado y se han expedido las guías sin mayor variabilidad del año 2023 al año 2024. Entonces, sí, reconocemos todas las situaciones para llevar a cabo, para expedir una guía de movilización, por supuesto que sí. Hemos estado en territorio escuchando a los ganaderos, pero también hemos estado trabajando día y noche para poder solucionar esta situación.

Hablemos de la pasarela de pagos que afectó también todos los aplicativos. Les mencionaba que era el 76% de obsolescencia, pero adicional a ello, el PSE nos estaba pidiendo un código que generó una situación que, si bien hay responsabilidad del Instituto, también la migración y los ajustes de una pasarela de pagos que es externa, requería la actualización de usuarios, activación de usuarios, por parte pues de los clientes del Instituto y de los que utilizan el Sinigán. Entonces, tuvimos que hacer una contingencia con el equipo de Financiera para poder actualizar los usuarios, tanto del Sisap, como de Sinigán y otros aplicativos.

Por eso decirles que, para no entrar en materia del diagnóstico de lo que nosotros hemos trabajado

los últimos meses para poder estabilizar el sistema, que hoy con extrañeza recibo varias peticiones que han sido resueltas, que si bien hemos demorado algunas horas, ninguna de las que se han puesto sobre la Mesa tuvieron más de seis horas de retraso en resolverse, por eso repito, con extrañeza recibo algunas solicitudes, porque hemos atendido a las personas, quizá no directamente, porque es imposible atender tantas peticiones al tiempo, pero sí tenemos canales activos 24/7, y está aquí Edwin, que es quien responde, está Viviana, está el jefe de la OTI, está el equipo de la subgerencia de protección animal, que por eso también quiero ser muy incisiva en esto; como represento a muchas personas, represento a los trabajadores y a las personas que se han formado en el ICA, y conocemos, obviamente no tenemos el control de todo el personal y creo que hay muchas situaciones que podemos mejorar; pero frente a las acusaciones y denuncias que hacen sobre los funcionarios, mi deber hoy es poder hacerles la invitación de que hagan la denuncia, porque ellos se han formado, muchos llevan mucha experiencia, y si hay una institución que está en el campo y en las regiones, es el Instituto Colombiano Agropecuario.

Para entrar en materia de las soluciones y hablar de Sinigán. ¿Qué hemos tenido?, 52 mesas de trabajo, 19 eventos de divulgación, el entrenamiento de PCG, elaboración y difusión de instructivos; y ¿qué esperamos nosotros de Sinigán? ¿Cuál va a ser el resultado?; hemos desplegado unas fases que han estado desde el fortalecimiento de la trazabilidad del ganado, como ya lo mencionaba el doctor Bruce, como la mayor apertura y acceso de mercados internacionales que yo misma, en el mismo marco de la Ley del 2013, firmé una resolución para la exportación de ganado a Canadá y Estados Unidos; estamos cooperando con ustedes para poder fortalecer el sector, y por eso nuestra gran labor es poder integrar, no solamente resolver los problemas que tiene hoy el Sinigán, sino poder integrar los datos con otras plataformas y poder hablar realmente de trazabilidad en el país, que ya mencionaba mi paisano, sobre lo que tiene que ver con la identificación, la colocación de los dines y demás. Entonces, nuestro fin es poder llegar a la trazabilidad.

¿En qué estamos? Hemos actualizado, implementado 28 actualizaciones; en proceso, tenemos cuatro actualizaciones que esperamos tener estable el sistema al tercer trimestre de este año, para quienes nos pedían un compromiso con fecha, estamos hablando de que esperamos la estabilización del sistema en el tercer trimestre del 2025, para hablar específicamente de Sinigán. Entonces, acá nuestro compromiso claro, aún con todas las dificultades, que sabemos y que no negamos, ni en cuestionario, ni de manera presencial, las conocemos, la estamos enfrentando, es la herencia de muchos años y de muchas situaciones que no solamente dependen del Instituto, pero que nosotros como Instituto vamos a poner la cara y estamos dispuestos por supuesto a colaborar con ustedes, a hacer las Mesas Técnicas

que han requerido; por supuesto a realizar las publicaciones que ya están de nuestros indicadores, a nuestras cifras, toda nuestra disposición para trabajar con los diferentes gremios y personas que se han presentado el día de hoy.

Hemos estado de puerta abierta, claro, es muy difícil la agenda, es muy difícil la cantidad de temas que tenemos, ya la Senadora Zuleta nos mencionaba otros más; Aprovet, Limor, todos con unas situaciones difíciles, pero que, créanme que cada una las hemos estudiado; por eso mi compromiso, Presidente, Senador Marcos Daniel, es que el tercer trimestre, terminando septiembre de este año, podamos generar una Mesa Técnica ya de resultados sobre los avances de las fases de actualizaciones que tiene el sistema de Sinigán, teniendo en cuenta que hace un par de semanas se hizo una actualización que permite los pagos por Daviplata y por Nequi, entonces, esto es muestra de nuestro compromiso y lo que queremos que el sector en conjunto con ustedes salga adelante.

Para referirme a unos temas específicos sobre el sacrificio ilegal, efectivamente tenemos una responsabilidad como Instituto y hemos intentado con todas las situaciones que se han presentado con el sistema, poder establecer un canal de comunicación y como un espacio entre ICA e Invima y algunas autoridades regionales para poder establecer nuestra relación en materia de las guías de movilización, por lo que, pues también hemos estado en Mesas Técnicas con el doctor Bruce, que yo creo que el doctor Bruce es más de la casa del ICA que de Fedegán, porque allá usted está todas las semanas.

Entonces, en ese trabajo articulado, hemos podido establecer cuáles son los puntos críticos, los agujeros negros en esa situación con Invima, y por eso coincido con algunas personas que mencionaban que a estos espacios también tienen que acompañarnos el Invima. Nosotros hemos estado articulando algunas cosas, tratando de solucionar, pero sí, desde el ICA, nuestro pronunciamiento es que pudiésemos trabajar articulados, porque hay una responsabilidad en las guías de movilización, pero también hay una responsabilidad en materia de inspección, vigilancia y control por parte del Invima en las plantas de beneficio.

Por otro lado, sobre el Sinat, que lo mencionaba el doctor Leonardo, efectivamente el Instituto no contaba con un aplicativo de gestión documental, han habido procesos de gestión de cambio, sin hablar de minucia, ni correos, ni fechas en que fueron comunicados, pues nosotros estamos asumiendo, lo que quiere decir una transición tecnológica, como lo mencionaba, 76% de obsolescencia, vamos en un 45, 50% de instalación y de actualización de tecnología, por lo que esperamos que todos los inconvenientes sean superados en su totalidad lo más pronto posible en materia de Sinat.

Sobre el Limor, quisiera Giovanni, dar una razón específica, pero ya lo mencionaste tú, este problema viene desde el año 2023, en la actualidad el equipo

está haciendo una repetición de unas pruebas que son materia de resultado y que pues no le compete al ICA hoy pronunciarse, porque se encuentra en estrados judiciales y será allí donde podamos tener alguna respuesta sobre cómo termina la historia de los lotes que se han presentado de Limor al Instituto; aun así, usted sabe que por tradición, el Instituto y en sus competencias ha recibido –ustedes tienen el registro de la vacuna–, nosotros estamos en la obligación de recibir los lotes que ustedes presenten, y en la actualidad no hay desabastecimiento para los ciclos de vacunación, se trató en la comisión de aftosa, ni para el primer ciclo de vacunación de aftosa que está en tránsito, ni para el segundo ciclo que termina en noviembre y diciembre de este año, tenemos la seguridad de que se vacunará todo el hato ganadero que casi llega a los 30 millones en el país.

Sobre lo que mencionaba, pues no sé, aquí terminando lo del sector ganadero para poder comentar y excusarme; Senador Didier, venía un poquito tarde, no porque haya llegado tarde al Congreso, sino porque simultáneamente nos citaron a un debate de control político de los temas que mencionaba la Senadora Zuleta, sobre el FOC R4T, sobre HLB, sobre los problemas de la palma; entonces, frente a esto pues tenemos unas solicitudes de reglamentación, pero en marco de esta ley, Senadora Zuleta, sobre las competencias y las obligaciones del Instituto, hemos desarrollado todos nuestros programas de inspección, vigilancia y control, y gracias a ello, hoy el Instituto colabora con el sector privado, para mantener nuestro estatus sanitario; no tenemos más del 1% de FOC R4T en el país, HLB, seguimos y mantenemos nuestras zonas libres.

De todas las solicitudes que sumercé mencionaba, 2.243 solicitudes presentadas al Instituto, han sido evaluadas a la fecha 2.353, y hay 2.139 certificados; es decir, que se ha procesado el 95% de las solicitudes, aun así, frente a las cifras que sumercé mencionaba sobre Cauca y Quindío, estábamos revisando las solicitudes, mas no la producción, porque lo que nosotros manejamos como tal, es la situación fitosanitaria en materia de la producción de plátano, banano, palma, y todos los cítricos en razón. Si hay alguna particularidad especial, si hay alguna petición sin resolver, pues nosotros estamos atentos para poder resolverla y revisar qué sucedió.

Casos particulares, pues lo que le decía, muy atentos, y lo de la sentencia, sumercé mencionaba año 2008, no sé las circunstancias específicas de la capacidad instalada del Instituto en ese momento para resolver el tema de la sentencia que menciona, es de 12.000 millones de pesos, el presupuesto del ICA ronda los 523.000, el año pasado nos tocó acudir a Planeación Nacional y al Ministerio de Hacienda para que este año fuera aprobado el rubro de pago de sentencias, y está en trámite, de esos 12.000, el pago de 10.000 millones de pesos a las personas que se vieron afectadas por esa emergencia en ese entonces.

De mi parte, pues toda la trazabilidad para poder asegurar y cumplir con esos compromisos que no se pueden evadir desde el Instituto. Y en general, estimados Senadores, reitero la invitación para que de manera oficial se pudiera conocer el estado del Sinigán, que en los espacios donde hemos podido estar de manera presencial, en algunos, en otros virtual, hemos atendido, y hoy reiterarles que el Instituto tiene mucho interés que el sector ganadero y el sector agrícola del país siga creciendo, sabemos que hay dificultades y oportunidades de mejora que se han puesto sobre la Mesa, no somos desconocedores de ello, pero sí tenemos la camiseta puesta para sacarlas adelante y el ICA sí es capaz de llevar los compromisos que se han hecho sobre la Mesa a la realidad; por eso, en septiembre de 2025, ustedes podrán corroborar cuáles han sido nuestros avances y espero que a esta fecha, ya hayan sido superados esos dolores que hoy se han puesto acá en conocimiento.

Gracias por la invitación, reitero mi disposición de trabajo con cada uno de ustedes, las puertas abiertas del Instituto a todos, y de nuevo, mil gracias Presidente por el uso de la palabra.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias doctora Paula. Tiene la palabra el Senador Andrés Guerra y para concluir el doctor Marcos Daniel Pineda.

Senador Andrés Felipe Guerra Hoyos:

Presidente, muy buena tarde ya para ustedes, 1:30 de la tarde, a la Mesa Directiva, al doctor Marcos Daniel que nos invita a este debate, un saludo especial a las Senadoras, a los Senadores que nos acompañan en la tarde de hoy, a las UTL, que amablemente siempre están acá, a los gremios, al Gobierno nacional, encabezada por usted doctora Paula, Directora del ICA, a sus funcionarios y a la gente que nos visita. Lo dijimos claramente, este es un debate técnico y no político, y debe partir de ahí, primero que todo.

Segundo, alguien está diciendo mentiras acá, alguien no está contando la verdad, los gremios dicen que no son atendidos, y el ICA dice que han sido atendidos. Hay que preguntarse si los resultados han sido los adecuados en el momento que vive el tema de trazabilidad del país. Compañeros, recuerden que aquí debatimos el Decreto número 2016 del 2023, y esa fue una discusión Senador Marcos Daniel, aguda y profunda sobre la realidad del sacrificio ilegal en el país; y este Gobierno tomó la decisión de sacar ese decreto para autorizar y reabrir los mataderos municipales. Y aquí discutimos mucho sobre la no necesidad de reabrir los mataderos municipales, porque el concepto del Gobierno para ese momento era que la carne estaba muy costosa y que esa implementación ayudaría a rebajar el valor de la carne.

Senador Inti, ¿se acuerda de ese debate? Así de claro, y esto es un proceso de memoria, en la Comisión; qué importante poder traer ese debate que

ya cumple dos años en esta Comisión, para entender un poquito qué ha venido pasando; además, fuera de rebajar supuestamente el valor de la carne, que en ese momento estaba disparado, pues también tenía un concepto de salubridad por la movilización de los ganados en regiones. Un ejemplo sencillo, Golfo de Morrosquillo, ¿dónde era el matadero municipal? En el municipio de Tolúviejo, pero al cerrarlo, se tenían que ir, Senadora Catalina, hasta Corozal, eran casi 50 kilómetros de salida y de regreso otros 50 kilómetros, o sea, 100 kilómetros para poder tener carne en el Golfo de Morrosquillo.

Entonces, el Gobierno decidió hacer el Decreto número 2016 del 2023, para tratar de nuevamente crear el sistema de mataderos municipales, y aquí advertimos que era un enorme error, a pesar de que el sistema nos invitaba a hacer una reflexión de quienes compraban el ganado kilo en pie, en las pasturas y en los corrales, y luego se llevaba al frigorífico, y esa era una primera venta, y el frigorífico luego vendía a las carnicerías y era una segunda venta, y la tercera venta, era que el carnicero también tenía que ganar algo en esa venta de ganado, y que el que menos ganaba era quien producía el ganado cebado en el país. Y hablábamos de un incremento del 23% de la venta de la carne en el país, nunca se me olvidará, y les dije acá, que cada uno de esos segmentos ganaba el 8% más sobre quien compraba el kilo en pie del potrero a la báscula; ese comprador ganaba el 8%, el frigorífico ganaba el 8%, y el carnicero lógicamente tenía que ganar otro recurso, y era el otro 8%, por eso se daba el incremento de un novillo que valía en ese momento 8.600 pesos, y pasaba ya al consumidor con un 23% de aumento, y que no tenía nada que ver, absolutamente nada que ver, instalar nuevamente los mataderos municipales, hoy el tiempo me da la razón.

¿Y por qué me da la razón? El doctor Marcos Daniel hablaba del 41%, Fedegán habla del 49%, pongámoslo en un promedio del 45%, del sacrificio ilegal en los municipios, disparado, y seguirá disparado, porque el carnicero prefiere buscar en una red terciaria sacrificar el novillo o la vaca de descarte, que llevarlo a bien sea 100 kilómetros a Corozal, o llevarlo al matadero municipal, que no está en un buen estado. ¿Y por qué no está en un buen estado? ¿Directora, usted lo sabe?; los municipios no tienen recursos para sostener los mataderos municipales, y al no tener recursos, prefieren invertir en unos compromisos sociales, o en mejorar una escuela rural, que ponerle plata al matadero municipal del municipio. Son cosas tan sencillas pero que en lo público no se ven tan sencillas, porque nos encanta en lo público enredarnos; grave problema de implementación de políticas públicas en un país totalmente desordenado, y en lo rural sí que es desordenado. Lo seguiré insistiendo permanentemente en esta Comisión, podremos sacar leyes, podremos en la plenaria ratificarlas, pero este es un país totalmente desordenado en la implementación de políticas públicas, cuando

ya están para llevarse a cabo los escenarios de implementación, aquí se vuelve a demostrar eso.

El Sinigán. Alguien dice mentiras también, no estoy diciendo quién, unos dicen que viene del 2022, la Directora dice que viene del 2022, se escucha que se inicia en el 2023, que viene un rezago y que hay de parte de lo tecnológico también un rezago en el ICA, y que es también costumbre de cada Gobierno meterle la culpa al anterior, para no asumir responsabilidades, eso también es constante en los funcionarios públicos nuestros. Es increíble que después de tres años de este Gobierno, le sigan metiendo la culpa al Gobierno anterior, vaya a ver si eso pasara en el sector privado, los administradores ya hubieran ido lejos, si no tomaran decisiones rápidas, contundentes, activantes, actualizadoras, que resolvieran los temas. Entonces, se queda uno, doctor Marcos Daniel, con la duda, si es que los gremios no han querido reunirse con el ICA, o es si el ICA no ha querido reunirse con los gremios, y eso es doloroso; ¿y quién termina perdiendo? Pues el sistema de movilidad, en este caso, del ganado en el país.

Aquí hay dos temas del Sinigán que generan mucho inconveniente, y que quiero ponerlos en el centro de la atención; el primero, la venta en las 75 subastas del país, porque esa venta la hace una finca a la subasta, la subasta le cobra a la finca el 2.9% de intermediación, y entonces cuando aparece la guía en las fincas —ya lo acabaron de anunciar acá—, pues no están esos ganados reportados que vendieron en la subasta y bloquean la finca: primer problema, ¡oh! Problema. Entonces, ¿qué es bloquearse para la gente que de pronto no conoce?, que usted no puede vender ganado, que usted no puede entrar ni sacar ganado, y que prácticamente para el ICA usted está robando ganado, cuando lo compró en la subasta, o lo vendió a la subasta, y la subasta, esas 75 subastas del país, cobran el 2.9% sobre la venta que realizan. Si yo estoy diciendo mentiras, me aclaran, así de claro es.

Y lo segundo, no hemos entendido que aquí hay dos clases de fincas; uno, la finca que tiene la condición reproductora, que cumple con los ciclos, ¿y qué es cumplir con los ciclos? Que tiene la hembra y que tiene los toros, en este caso pueden ser puros, o comerciales, con ganado comercial de la hembra y hacen el cruce y sostienen afortunadamente el pie de cría del país. ¿Qué piensa el ICA? Que el ICA tiene un reporte que se le da solamente en los dos ciclos de vacunación; para contarle a los colombianos, aquí tenemos dos ciclos de vacunación, uno que se da entre noviembre y diciembre, y otro que se está cumpliendo ahora de mayo a junio, y el ICA muy pendiente para que se cumplan los procesos de vacunación con veterinarios que se mueven por el país, con el escenario de entender cómo está la vacunación y que se esté cumpliendo la vacunación como debe ser.

Últimamente se ha implementado una tarea que me parece, Directora, buena, que es que, fincas mayores de 500 cabezas de ganado, pues van en la

primera etapa de la vacunación, y las fincas restantes, menores de 500 cabezas de ganado, se aplica el periodo de vacunación en el periodo de remate de vacunación, y eso cumple una buena función.

Pero no me quiero alejar de esto, ¿qué pasa con esa finca que tiene el ciclo de reproducción? Entonces, termina la vacunación, por ejemplo en el día de hoy, y se reporta cuántas cabezas de ganado se vacunaron, pero el Sinigán no tiene la capacidad de uno poder llevar al ICA la información de la reproducción al interior de la finca; ¿y qué ocurre? Que entonces bloquean la finca porque no valoran la producción de la finca interna, y le dicen, cómo así, usted vacunó 20 animales y está reportando 35, dónde están los otros 15, qué pasó; no, los produjo la finca, hizo la producción en la finca; ¡ah, no!, bloqueada la finca, porque entonces usted no reportó ese ganado que usted compró en otra finca; ¿cómo así?, si nosotros somos es el ciclo de producción y no somos una finca de compra y venta, que es otra cosa muy diferente del ejercicio de otras fincas. Entonces, aquí hay dos niveles de finca, la que cumple el ciclo reproductivo y la finca que hace compra y venta, que son dos cosas muy diferentes.

Deberíamos, en el Sinigán, implementar la posibilidad de que después de la vacunación se pueda reportar en la reproducción el ganado que se cría en las fincas, para que no se bloqueen las fincas de producción. Imagínense nosotros terminando con las fincas de producción de este país, cuando estamos en casi 30 millones de cabezas de ganado, y qué problema tenemos los que nos dedicamos a hacer el ciclo completo de reproducción. En este país en un momento dado se empezó a acabar la hembra, y muy pocos ganaderos en este país nos quedamos defendiendo que la hembra no se podía modificar porque era el principio y el final del hato ganadero del país; la gente quería comprar y vender, pero no criar, y lo que más se debe valorar en el mundo ganadero, o en el mundo reproductivo del escenario rural, es a los productores, a los del inicio del proceso. Aquí han pasado fincas a ser de ganado puro, y qué es ganado puro, la hembra pura con el toro puro, y también ganaderías comerciales, que son, la hembra comercial genéticamente preparada, evolucionada, y el toro puro; eso es lo que hacen muchas fincas comerciales hoy, Senadora Catalina.

Yo quiero terminar con decirles, que hay que evaluar en esta Comisión nuevamente el Decreto número 2016, fue un grave error darle la posibilidad nuevamente a los municipios que abrieran sus mataderos, y creímos que con eso solucionábamos el valor de la carne, y quienes entendemos un poquito humildemente del tema, decíamos: así no es, pero se hizo, y la implementación no ha sido la que esperaba el Gobierno, y mucho menos se esperaba para creer que era la salida al tema del valor de la carne.

Directora, la invito, usted es una mujer joven, se ve que es una mujer técnica, es una mujer preparada, a que escuche los gremios, a que se siente con ellos, esos son gremios de mucho tiempo, de muchos años, con mucha capacidad, y la gran conclusión

acá es, bueno, mejoremos el sistema, mejoremos el Sinigán; si se creó para unir todas las bases de datos, de Fedegán, del ICA, de la fiebre amarilla, de la producción del país en el tema ganadero, pues ábrales la agenda y siéntese con ellos, y la que termina ganando en el proceso, es la administración del ICA, porque tiene la posibilidad de resolver unos temas donde el gremio ganadero ya está muy avanzado, y usted se puede soportar en ellos para mostrar, y ojalá así sea en lo público, unos buenos resultados. Dios la bendiga. Gracias Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias doctor Andrés Guerra. Tiene la palabra el doctor Didier Lobo y cierra el doctor Marcos Daniel Pineda.

Senador Didier Lobo Chinchilla:

Presidente, dos temitas: el primero, escuchando a la Directora del ICA, parece ser que todo está bien, y por eso hice unas claridades en este debate. No quedé conforme, Presidente, yo quiero pedirle a usted, o a alguien que presida la Comisión; yo quiero pedirle a usted la creación de esa Mesa de Trabajo que le solicité, para que hoy en cabeza suya, que está presidiendo el Presidente pues Marco Daniel y es uno de los citantes, la creación de esta Mesa de Trabajo y seguimiento permanente, a ver qué pasa; que la lidere esta Comisión, Presidente, y con la participación obligatoria del ICA, Ministerio de Agricultura, que conozca lo que está pasando, Fedegán, Asosubastas y la Policía Nacional.

Esto lo hacemos con el ánimo simplemente de hacerle incluso un acompañamiento a usted Directora, a ver qué es lo que está pasando, porque aquí cuando uno la escucha, dice, pareciera que se minimiza la gran situación, Senadora Catalina, que se viven en las poblaciones, usted que es estirpe campesina, que sabe lo que en realidad está pasando en territorio; entonces, metámonos a esto, para ver si nosotros estamos equivocados, Directora, a ver qué hacemos para que esta entidad mejore.

Y el segundo, la publicación, que no me dijo nada, necesitamos que el ICA mensualmente publique esos indicadores de desempeños claves, esos porcentajes de disponibilidad de la plataforma Sinigán, tiempo promedio de expedición de guías y la cifra de operativos y todo ese desmantelamiento de los mataderos clandestinos, como lo dijo el Senador Guerra, si no, hay que replantear la situación de los mataderos, yo creo que eso es muy importante. Entonces, eso Presidente, esos dos temitas, por favor, para que lo lideremos en cabeza suya, o del mismo Presidente y nosotros estar allí en eso. Gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Gracias doctor Didier. Senadora Isabel Zuleta, por un minuto; y concluye el doctor Marcos Daniel.

Senadora Isabel Cristina Zuleta López:

Gracias, Presidente. Directora, solo le quiero pedir que si son sus funcionarios los que están

escribiendo en el chat de esta transmisión, les haga el llamado, porque los Senadores merecemos respeto; yo le pido que usted por favor verifique la manera como se refieren a nosotros, al Senador Marcos Daniel, a los Senadores de esta Comisión, si son sus funcionarios; nosotros no estamos aquí para irrespetar a la entidad, todos los llamados que hemos hecho como Congresistas, son llamados respetuosos, y no está bien que se diga en este tipo de chats, de una Comisión que es constitucional, que está preparada precisamente para debatir estos temas, que se hagan aseveraciones como que nosotros desconocemos, o que el Senador está hablando paja; no, no está bien, y además porque es reiterativo. Entonces, solamente quería hacer es el llamado, que si son sus funcionarios y que se revise, que respeten a la Comisión Quinta del Senado de la República, en donde hacemos llamados respetuosos, en donde se ha dirigido un debate respetuoso hacia la entidad.

Y decirle que en relación a su respuesta, evidentemente, lo que yo le pregunté era precisamente no sobre la producción, pero es que cuando uno ve que no hay solicitudes, algo pasa con la producción para la exportación, ahí tendría que estar la entidad, para saber qué pasa en esos departamentos que antes exportaban el producto vegetal, y ya no; algo tiene que estar pasando Directora, a eso es lo que yo llamo una acción preventiva, cuando usted acude, porque está evidentemente pasando algo si no hay solicitudes. Muchas gracias, Presidente.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Con mucho gusto. Doctor Marcos Daniel Pineda...

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Gracias, Presidente. Antes de yo concluir, yo quiero hacerle una pregunta Directora, que creo que no me la respondió, frente a ¿qué opina el ICA con habilitar operadores regionales que sean aliados del ICA, en la expedición de movilización de licencias de ganado? ¿Qué opina al respecto y qué percepción o qué posición tiene el ICA frente a habilitar otras entidades que trabajen en mancomunidad con el ICA en la misma plataforma? Solo esa respuesta, para yo ya concluir.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente *ad hoc*:

Por favor, dé la respuesta doctora Paula.

Doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, Directora General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):

Senador Marcos Daniel, justamente ya se ha evaluado con el equipo de las tecnologías del Instituto y hemos revisado el módulo, pero la verdad, yo he sido la responsable de que no salga a producción, por todas las fallas que tienen los módulos anteriores; sería irresponsable de nuestra parte activar el módulo de los agentes externos, sin tener resueltos los problemas que preceden en

los diferentes módulos y que ustedes ya ponían en conocimiento. Entonces, es un tema que se está estudiando, que el módulo está activo, pero que tenemos que resolver de fondo las situaciones que se han puesto acá para poder poner en servicio a los agentes externos. Es decir, que hoy no estamos listos para los agentes externos, Senador.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Y una segunda pregunta, qué pena. Usted decía que más o menos queda habilitada en su totalidad, con prueba-error, en el tercer trimestre del año, estamos hablando que eso es de julio a septiembre; y de aquí a allá, ¿qué plan de choque tiene el ICA, porque todos los días hay movilización de ganado y no podemos esperar hasta septiembre?

Doctora Paula Andrea Cepeda Rodríguez, Directora General del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA):

Sí, Senador, era para concluir las fases de actualizaciones, yo mencionaba que se habían hecho 28 actualizaciones, de las cuales, comentaba, que hace un par de semanas habíamos habilitado Daviplata, Nequi y demás, entonces, la idea es que pues sigamos en el trámite de las actualizaciones y de las contingencias que hemos tenido a la fecha. De antemano, ofrecemos disculpas por las demoras y las causantes que tiene este proceso de mejora, por lo que pues, hasta septiembre, estará la estabilización general del Sinigán.

Senador Marcos Daniel Pineda García:

Bien. Me permito concluir. Miren, yo creo que el debate ha sido muy enriquecedor, con un gran enfoque técnico, yo le agradezco a mis compañeras y compañeros Senadores por nutrir el debate, a quienes participaron, a los invitados, pero nos deja aquí dos reflexiones con un sinsabor, Directora. La primera, yo celebro que usted haya reconocido el despelote, sí, usted mismo ha dicho la frase de que el ICA está dispuesto a organizar el despelote, eso obviamente va en contravía del cuestionario; a los funcionarios que le ayudaron a elaborar el cuestionario, usted les dio una lección hoy de grandeza, porque ellos quizás en su mejor intento de dejar bien parado al ICA, le proyectaron un cuestionario donde dice, aquí no está pasando nada, pero usted ha tenido hoy la gallardía y la grandeza de decirle a esta Comisión y al país que efectivamente, sí hay problemas en el Sinigán, y que hay un sistema, usted mismo lo ha dicho, que lleva 28 actualizaciones y faltan cuatro más, es decir, es un sistema que tuvo o ha tenido una implementación atropellada y que aún no está listo para funcionar, usted lo ha dicho, sí. Eso claramente deja claro que el ICA ha expresado aquí en esta Comisión, que el Sinigán hoy no funciona, que no está al 100%, que tiene falencias, que tiene dificultades y que acepta los errores con humildad. Lo primero.

La segunda conclusión, que ya ahí viene el sinsabor, y es que me preocupa, Directora, que hoy, mañana, pasado mañana, van a seguir viendo movilizaciones de ganado, tenemos un sistema caído, tenemos dificultades, y entre más demoremos,

más informalidad hay, más abigeato, más sacrificio clandestino, y obviamente, el país ganadero no aguanta hasta septiembre que se pueda normalizar el Sinigán.

Usted hablaba de la pasarela de pagos; pregunté en tiempo real ahorita a varias subastas, la doctora aquí me corrobora, hasta ayer no está habilitado el Nequí, ni los Efecty, ni los puntos de pago; hasta ayer, no sé si en el tiempo en que estamos aquí ya se habilitó, ojalá quede habilitado, pero que hoy, no están habilitadas las pasarelas de pago que usted hace mención; hasta ayer no estaba habilitado el Nequí, hasta ayer no estaba habilitado, ojalá se pueda habilitar para mejorar las plataformas de pago.

Yo sí la invito, de verdad, porque, qué siento Directora, lo tengo que decir con respeto, que una cosa es lo que sus funcionarios del ICA le están diciendo en Bogotá, que todo está funcionando, pero otra cosa, es lo que sienten y padecen los ganaderos de Córdoba, de Sucre, del Urabá Antioqueño, del Bajo Cauca, de Caquetá, de Casanare, donde se moviliza buen ganado a diario y hoy hay dificultades. Yo invito de verdad, que esas Mesas Técnicas se elaboren en estos días, que usted pueda mandar una comisión de funcionarios del ICA a reunirse a cada uno de los departamentos donde más inventario de ganado tienen, para que corroboren lo que aquí en esta Comisión hoy hemos dicho, porque creo que los funcionarios del orden nacional, o están mintiendo o no tienen claridad de la realidad local de cómo están las cosas en los territorios.

Lo de la habilitación de los agentes de operabilidad. Mire, yo lo digo sin ningún tipo de cálculo, sin ningún tipo de interés, yo lo digo en términos de la practicidad, de la operatividad; hombre, va a ser mucho más fácil que ustedes, además del ICA, no sé cuántas oficinas tengan en todo el país, tengan 75 subastas, no sé cuántas federaciones de ganaderos, como 100 federaciones de ganaderos, ayudando a operativizar el tema; obviamente, le doy la razón, en la misma plataforma, en la misma plataforma, en línea, y que lo que se cargue, se descargue allí, con el abono de venta, con la licencia de movilización, vaya en tiempo real a migrar de un predio a subasta, de un predio a frigorífico, de predio a predio, en tiempo real, porque los inventarios de Fedegán de ciclo de vacunación, no coinciden con los inventarios del Sinigán; una cosa son los inventarios de Fedegán, y otra cosa los de Sinigán, y no puede ser, en las fincas están los mismos, vaya y cuéntelas a diario, son las mismas, ¿por qué son diferentes? Porque hay un despelote, porque hay un desorden, porque no están en línea, y no sé si los funcionarios de Bogotá no se lo han dicho, o ellos no se han dado cuenta, o están tapando el sol con las manos; vale la pena aceptar eso y mejorarlo, para que pueda funcionar.

Y yo termino, Directora, diciéndole, yo expuse aquí unas estadísticas de sacrificio ilegal, claramente deja al descubierto que se está movilizando ganado informal e ilegal en las carreteras de Colombia; ¿y de dónde salen esas licencias? Salen del ICA, manuscritas, mal hechas, salen del ICA. Entonces,

yo no puedo decir que los 6.000 funcionarios del ICA lo están haciendo mal, no, yo le aseguro que como usted, porque conozco de su talento profesional, y como muchos funcionarios del ICA, son funcionarios honestos que están haciendo la tarea, pero usted tiene dentro del ICA y, sépalo, ovejitas negras que le están dañando el rebaño, y yo la invito a que revise quiénes son esas ovejitas negras, porque quizás los mismos que están haciendo *bullying* por la página de la Comisión Quinta, y aquí echándonos vainas a los Senadores, porque estamos diciéndole la verdad al país, de pronto son los mismos que tienen, Senadora Isabel, los intereses creados en que nada se solucione, en que todo siga a la topa tolondra, con el despelote del ICA, porque ellos hacen su fiesta y nosotros le estamos dañando la fiesta. Entonces, claro, de pronto: métanse ahí, vamos a decirle esto y esto a los Senadores, para que no nos dañen el paseo en que están; ¿y quién tiene que dañarles esa fiesta ilegal?, usted, con su autoridad, orden y control como Directora, está llamada a hacer eso.

Usted me decía: ponga la denuncia, esa no es la actitud, Directora, yo puedo poner una denuncia sin persona determinada, pero ese no es el tema; yo la invité al principio del debate, a tener receptividad, introspección y verificación interna, de qué es lo que está pasando, porque dos millones de cabezas que se sacrifican de manera ilegal y clandestina en Colombia, no puede ser que se estén movilizando de manera formal por las carreteras de Colombia, tiene que haber obviamente un boquete grande de ilegalidad y de corrupción al interior del ICA, que están así, con los de abigeato y con los informales. No son todos los 6.000, y conozco muchos funcionarios del ICA honestos y transparentes que llevan muchos años allí, pero hay otros, no puedo hablar con nombres propios, que le aseguro sí tienen intereses creados y es su llamado a corregirlo.

Termino ya, por último, invitándola a que todo lo que hemos dicho aquí, Directora, a que trabaje articuladamente con el gremio; sálgale más, de citas, atienda a las federaciones, a Asosubastas, al gremio, si ese es su deber, Directora, hombre, qué tan sencillo es. La legitimidad de un buen cargo público es tener las puertas abiertas y atender a quienes de alguna manera nos debemos. Yo la invito a acercarse más, no sé quién maneja su agenda, cómo la maneja, con qué selección objetiva usted prioriza su tiempo, pero aquí han dejado al descubierto que usted tiene muchos meses que no atiende a este gremio, por las razones que sea; yo la invito respetuosamente a que le dedique más tiempo al gremio ganadero y la sientan a usted más cerca.

Yo propuse un comité interinstitucional de seguimiento al Sinigán; son dos cosas, y el Senador Didier propuso una Mesa de Seguimiento de la Comisión Quinta. Lo del Senador Didier no necesita sino la autorización de esta Comisión, que creo que hoy estamos todos de acuerdo en que se cree esa Mesa y que sea una de las conclusiones de este debate, Presidente, y que nos comprometamos los Senadores que estuvimos aquí presentes, a

hacerle seguimiento a esas Mesas Técnicas con las entidades que consideremos pertinentes; eso no hay que pedirle permiso a nadie y hagámoslo, y ese es un compromiso nuestro de seguir haciéndole control y seguimiento a este tema.

Lo otro depende ya de usted, que es una solicitud respetuosa de que el ICA conforme un comité de seguimiento al Sinigán, un comité interoperativo, interinstitucional, no pierde nada, confórmelo e invite a Fedegán, a Asosubastas, a la DIAN, al Invima, al Ministerio de Agricultura, Asocárnicas, a la que usted considere, pero ya eso es un comité más misional que depende de usted; lo otro es un comité de seguimiento a control político, que nosotros lo vamos a hacer.

No me extendo más, Directora, yo le agradezco su tiempo, ojalá se vaya con estas reflexiones, que no tienen un interés distinto, de verdad, nada político, nada personal, a que el Sinigán se corrija, a que las licencias y las guías de movilización en Colombia fluyan, a que el sistema no se caiga tanto, que ojalá funcione como Rappi que nunca se cae y que los ganaderos de Colombia vean en el ICA un aliado y no un palo en la rueda, que es el deber misional y la vocación que debe tener el Instituto Colombiano Agropecuario. Muchas gracias y espero que de aquí salgan conclusiones y que lo mejor esté por venir, gracias.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Gracias doctor Marcos Daniel, gracias a la Directora del ICA y a los funcionarios, a todos mis compañeros invitados. Señor Secretario, anuncios por favor.

Doctor David de Jesús Bettin Gómez, Secretario:

Sí, señor Presidente, de acuerdo con su instrucción y que constitucionalmente le compete, se anuncian los proyectos para la siguiente sesión en que se debatan y discutan proyectos de ley en la Comisión:

1. Proyecto de Ley número 217 de 2024 Senado.
2. Proyecto de Ley número 101 de 2024 Senado.
3. Proyecto de Ley número 135 de 2024 Senado.
4. Proyecto de Ley número 85 de 2024 Senado.
5. Proyecto de Ley número 100 de 2024 Senado.
6. Proyecto de Ley número 267 de 2024 Senado.
7. Proyecto de Ley número 300 de 2024 Senado, 406 de 2024 Cámara.
8. Proyecto de Ley número 384 de 2025 Senado.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos para la próxima sesión en que se debatan y discutan proyectos en la Comisión.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, Presidente ad hoc:

Muchas gracias a todos, se levanta la sesión y se cita por Secretaría.

¡Buena tarde. Fin de la sesión: 2:03 p. m.!

CONSTANCIA SECRETARIAL

Se deja constancia de que en el transcurso de la sesión, los Senadores Inti Raúl Asprilla Reyes y José David Name Cardozo se hicieron presentes.

Anexos:

- Proposición número 183 de 2025, origen del debate.
- Excusas Senadores: Édgar Jesús Díaz Contreras y Andrea Padilla Villarraga.
- Respuestas: <https://www.senado.gov.co/index.php/documentos/comisiones/constitucionales/comision-quinta/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-periodo-constitucional-2022-2026/respuestas-a-cuestionarios-debates-de-control-politico-legislatura-20-julio-2024-20-julio-2025/respuestas-debate-mayo-27-de-2025-proposicion-no-183-de-2025-problematicas-del-sector-ganadero>.

Bogotá, mayo 20 de 2025

APROBADO
FECHA: 20-05-2025
7:57

Dr. **DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ**
Secretario
Comisión V
Senado de la República

Proposición No. 183 de 2025

Asunto: Citación para debate de control político al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Teniendo en cuenta las distintas problemáticas que se encuentra atravesando el sector ganadero, como el sacrificio clandestino, las dificultades para la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), y el inicio del ciclo de vacunación de fiebre aftosa, le solicito se cite a DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), PAULA ANDREA CEPEDA RODRÍGUEZ, para que rinda informe de la problemática presentada y socialice las acciones adelantadas desde el gobierno nacional para brindar soluciones al sector.

Por último, invítase al director de la Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegán), Dr. José Félix Lafaurie, a la directora ejecutiva de Asosubastas de Colombia Luisa Fernanda Ibarra, así como a dirigentes gremiales del sector ganadero, gerentes de subastas comercializadoras de ganado y otros afectados por la situación.

MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Senador de la República

Edgar 7/11/25

20/05/2025

@marcosdanielp
 @marcosdanielg
 Marcos Daniel Pineda García

Cuestionario para debate de control político al Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Bloque 1: Fallas en el sistema SINIGAN y afectación al comercio formal

1. ¿Cómo responde el ICA a las denuncias del gremio ganadero por la inestabilidad persistente del sistema SINIGAN?
2. ¿Qué balance presenta la entidad sobre la migración de SIGMA a SINIGAN desde 2024? ¿Se realizó una prueba piloto o fase de transición?
3. ¿Cuáles son las cifras de expedición de Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) discriminado por mes, desde el inicio del funcionamiento del SINIGAN y de los últimos 12 meses de funcionamiento del SIGMA previo a su migración?
4. ¿Qué impacto económico ha tenido esta inestabilidad en el comercio formal de ganado? ¿Cuáles son las acciones concretas para estabilizar la plataforma?
5. ¿Se han cumplido los compromisos de retroalimentación y acompañamiento técnico a subastas y ganaderos para resolver los fallos?
6. ¿Qué espacios técnicos y públicos de diálogo se han generado con representantes del sector para discutir las inconformidades con el nuevo sistema?
7. ¿Cuál es la solución inmediata que se plantea frente a los problemas presentados con la pasarela de pagos PSE? Agradecemos una respuesta concreta que vaya más allá de señalar que se trata de un servicio prestado por un tercero.
8. ¿Se ha contemplado la posibilidad de regular el inventario bovino durante el presente ciclo de vacunación sin aplicar sanciones a los productores, considerando las inconsistencias del SINIGAN que han dificultado la expedición de guías de movilización y la migración de inventarios?
9. ¿En qué estado se encuentra el proceso de extensión de la figura de Agentes Externos del ICA para la prestación de los servicios?

10. ¿Qué impacto sanitario se ha previsto ante la movilización de animales sin guías como consecuencia directa de las fallas del sistema y de las deficiencias en la capacitación del personal responsable de su operación? Finalmente, ¿qué acciones concretas se están implementando para estabilizar la plataforma y garantizar la prestación adecuada del servicio?

11. ¿Cuánto tiempo y desarrollo se estima que falta para que el SINIGAN funcione en su totalidad y de manera estable.
12. ¿Cuál fue el presupuesto total destinado al desarrollo, implementación y mantenimiento del SINIGAN? ¿Qué empresas o contratistas estuvieron a cargo y cómo se asignaron los contratos?
13. ¿Qué evaluación ha realizado la entidad sobre los tiempos de respuesta del sistema SINIGAN frente a solicitudes de GSMI, carga de información y validación de inventarios?
14. ¿Cuál ha sido el número de fallas técnicas o interrupciones registradas desde el lanzamiento del sistema, y qué protocolos se activaron en cada caso?
15. ¿Qué mecanismos alternativos se habilitaron para garantizar la movilización legal del ganado durante las fallas del sistema?
16. ¿Se ha realizado alguna auditoría externa o veeduría independiente sobre el desempeño del sistema y el cumplimiento del contrato de desarrollo?
17. ¿Cuáles son los indicadores de trazabilidad que mejoraron o se deterioraron con la migración a SINIGAN?
18. ¿Qué evaluación hace el ICA del cumplimiento del cronograma establecido para la implementación nacional de SINIGAN? ¿Existen retrasos o zonas donde aún no se ha completado el proceso?

Bloque 2: Sacrificio ilegal de ganado y trazabilidad

19. ¿Cuál es la cifra actual estimada de sacrificio clandestino de ganado bovino en Colombia? ¿Qué regiones presentan mayor incidencia?

20. ¿Qué medidas ha implementado el ICA en el último año para controlar y reducir esta práctica ilegal? ¿Cuántas sanciones se han impuesto?

21. ¿Cuáles han sido los resultados de la Circular Conjunta ICA-INVIMA 002 de 2019? ¿Se ha cumplido su aplicación por parte de las plantas de beneficio?
22. ¿Qué coordinación ha tenido el ICA con INVIMA para cerrar el paso a prácticas irregulares en las GSMI que no concluyen en los destinos autorizados?
23. ¿Qué estrategias de articulación existen con autoridades locales y entes territoriales para reforzar la vigilancia contra el sacrificio ilegal?

Bloque 3: Fiebre Aftosa y estrategia de vacunación

24. ¿Cuál es la situación epidemiológica actual de la fiebre aftosa en el país y qué zonas se consideran de riesgo por su cercanía a Venezuela, que no cuenta con estatus de país libre?
25. ¿Está funcionando actualmente el laboratorio para el diagnóstico de la Fiebre aftosa del ICA destinado al diagnóstico de fiebre aftosa? ¿Si no, por qué?
26. ¿Cuál es el plan de contingencia ante un posible desabastecimiento de vacunas, dada la dependencia actual del laboratorio oficial VECOL?
27. ¿El país está considerando un modelo alternativo como BANVACO (Banco de Vacunas de Emergencia de PANAFOSA)? ¿Qué riesgos implicaría?
28. ¿Existe claridad sobre el ordenamiento jurídico del BANVACO, los criterios adoptados y la prioridad establecida para el suministro del biológico de emergencia y la jurisdicción a la cual se deberá acudir, según el modelo o esquema planteado por PANAFOSA?
6. ¿Qué estrategias existen para garantizar la imparcialidad en las pruebas de potencia de vacunas? ¿A qué terceros puede acudir un laboratorio en caso de inconformidad?

7. ¿Con qué frecuencia se ha reunido en los últimos cinco años la Comisión Nacional para la Erradicación de la Fiebre Aftosa, órgano que el ICA debe convocar según la Ley 395 de 1997? Por favor adjuntar las actas de todos los comités realizados en los últimos 5 años.

8. ¿Cuál es la población bovina y bufalina actual del país y por departamento?
9. ¿Cuál es la situación epidemiológica de la Fiebre Aftosa en el país?
10. ¿Cuántas dosis de vacuna contra la Fiebre Aftosa se comercializan y se aplican en el territorio nacional, por departamento, en cada ciclo de vacunación?
11. ¿Cómo está estructurado y cómo funciona el sistema epidemiológico para el control de la Fiebre Aftosa en Colombia?
12. ¿Qué otras enfermedades se atienden y controlan en el marco de la Campaña Nacional de vacunación y erradicación de la Fiebre Aftosa?
13. ¿Se realizan actividades y acciones colaterales como la identificación individual oficial y el registro de la población bovina durante el ciclo de vacunación semestral sistemática del hato bovino y bufalino?
14. ¿Cuáles son los planes de contingencia del ICA ante eventuales casos de reinfección y/o reintroducción de la Fiebre Aftosa a nuestro país?
15. ¿Cuál es la fuente y la disponibilidad de los recursos económicos para indemnizar a los ganaderos en caso de tener que sacrificar animales infectados por la Fiebre Aftosa?
16. ¿Existe un plan de contingencia por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el ICA, en caso de registrarse un desabastecimiento del biológico por cualquier inconveniente y/o mantenimiento predictivo o correctivo del laboratorio oficial VECOL? Esto, teniendo en cuenta la situación atípica que enfrenta el otro laboratorio nacional, LIMOR, para la comercialización de la vacuna contra la Fiebre Aftosa.

29. ¿Qué ha motivado la exclusión del laboratorio privado LIMOR del proceso de suministro de vacunas y qué consecuencias genera en términos de monopolio?

30. ¿Es coherente y aceptable para el país, que un Laboratorio productor de la vacuna ejerza un monopolio? ¿Qué antecedentes existen? ¿Se cuenta con un pronunciamiento histórico a este respecto por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)?

31. ¿Cuál es la estrategia del ICA para garantizar la autonomía y soberanía sanitaria por cuenta de la producción de la vacuna con los dos laboratorios nacionales?

32. Los recursos del Fondo Nacional del Ganado (FNG) se destinan en más del 60% de su presupuesto anual al programa de vacunación contra la fiebre Aftosa. ¿Cuál sería el impacto económico para los ganaderos, especialmente los pequeños, quienes son más del 75% del total nacional, en caso de que se presente un desabastecimiento y se requiera importar la vacuna?

33. Si bien es cierto, la Fiebre Aftosa es el mayor limitante para el comercio mundial de carne y leche de origen bovino, ¿de qué manera se maximizan los recursos para controlar y erradicar enfermedades zoonóticas como la Brucelosis y la Tuberculosis? ¿Existe una estrategia que permita escalar los predios y paisajes ganaderos certificados como libres de estas dos enfermedades de control oficial?

34. ¿Cómo garantiza el ICA que sus procedimientos y protocolos utilizados durante todas las etapas requeridas en la realización de pruebas de potencia se ciñe a los estándares internacionales? ¿A qué instancia imparcial puede acudir un laboratorio en caso de que los resultados de las pruebas de potencia del biológico realizada por el ICA sean no conformes?

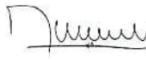
Bogotá D.C, junio 10 de 2025

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA
Presidente Comisión V de Senado
Senado de la República

Cordial Saludo:

Me permito presentar EXCUSA por mi ausencia el día 27 de mayo, esto debido al incumplimiento el servicio aéreo presentado por la aerolínea Avianca, quien pese a programar vuelos en diferentes horarios para ese día, me asigna el vuelo sobre las 2 pm día anteriormente mencionado, lo que me impidió llegar a tiempo a la sesión programada.

Cordialmente,



EDGAR JESUS DIAZ CONTRERAS
Senador de la República

Bogotá, D.C., martes 27 de mayo de 2025

Doctor
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA
Presidente
Comisión V
H. Senado de la República

Asunto: Excusa por inasistencia a sesión

Apreciado señor Presidente:

Respetuosamente me permito informarle que no podré asistir a la sesión de la Comisión V del Senado, programada para hoy, martes 27 de mayo de 2025. Esta inasistencia obedece a un requerimiento de la H. Corte Suprema de Justicia, conforme al oficio No. 04169, para asistir a una diligencia que podría extenderse durante la mañana.

Por lo anterior, presento mi excusa y le agradezco mucho su comprensión.

Fraternalmente,



ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Senadora de la República
Partido Alianza Verde.

Ajunto el oficio de citación No. 04194

Recibe: Bellidiana Hoy 27/25 9:46 p

Bogotá, D. C., 21 de mayo de 2025

Radicado Interno: 01204
(Al contestar, por favor cite el radicado interno)
CUI: 11001024700020240012700

OFICIO 04194

Doctora
ANDREA PADILLA VILLARRAGA
Senadora de la República – Querrellada
Dirección: Transversal 28 B No 36 - 25 (Fl. 152 C1)
Carrera 7A No 126 A- 55 Centro de Negocios Ofimio (Fl. 105 C1)
Teléfono: 3105411742
Email: andrea.padilla@senado.gov.co; info@alvaroperezcastro.com
Ciudad

Respetada Doctora:

De manera atenta y en cumplimiento a lo dispuesto en auto de 21 de mayo de 2025 emitido por el H. Magistrado de la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, doctor **CÉSAR AUGUSTO REYES MEDINA**, dentro de la actuación adelantada en su contra, me permito comunicarle que se aclara la fecha para la práctica de las diligencias ordenadas en auto anterior de fecha 16 de mayo de los corrientes, siendo la correcta el **próximo 27 de mayo de 2025**, programadas así:

27 DE MAYO DE 2025			
DECLARANTE	HORA	DESPACHO JUDICIAL	DIRECCION
JUAN CARLOS LOSADA VARGAS- Representante a la Cámara	8:30 A.M.	Sala Especial de Instrucción Bogotá D.C.	73 No. 10-83, Piso 1- Torre D- Bogotá D.C.
INTI RAÚL ASPRILLA REYES - Senador	9:30 A.M.	Sala Especial de Instrucción Bogotá D.C.	73 No. 10-83, Piso 1- Torre D- Bogotá D.C.

Cordialmente,



ADRIANA HERNÁNDEZ AGUILAR
Secretaría
Sala Especial de Instrucción

Presidente
MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

Vicepresidente
JOSÉ DAVID NAME CARDOZO



Secretario
DAVID DE JESUS BETTIN GÓMEZ

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2025